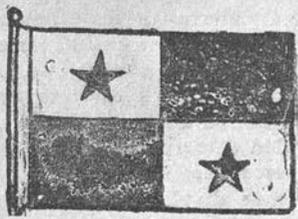
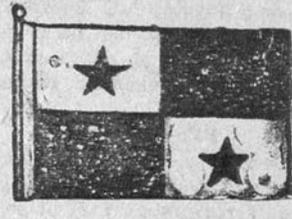


Este Organó del Obrerismo Demócrata del País, en el Magno Día de la Patria, envía su Atento y Cordial Saludo al Pueblo Panameño Invitándolo a Enaltecer su Personalidad de Nación Independiente, como Mejor Tributo, de Respeto, de Admiración y de Cariño.



# EL OBRERO



Vocero de la Unión Nacional de Sindicatos Obreros (UNSO)  
Oficina: Avenida Ancón N° 29 (Altos)

PANAMA. R. DE P., SABADO 3 DE NOVIEMBRE DE 1951

VALE 5 Cts



EXCMO. SR. DON ALCIBIADES AROSEMENA

Presidente Constitucional de Panamá, a quien le ha tocado el honor de dirigir la nave panameña, en los momentos más difíciles de su historia.

## HIMNO NACIONAL

Alcanzamos por fin la victoria  
en el campo feliz de la unión;  
con ardientes fulgores de gloria  
se ilumina la nueva nación.

### ESTROFAS

Es preciso cubrir con un velo  
del pasado el calvario y la cruz;  
y que adorne el azul de tu cielo  
de concordia la espléndida luz.  
El progreso acaricia tus lares  
al compás de sublime canción;  
ves rugir a tus pies ambos mares  
que dan rumbo a tu noble misión.  
En tu suelo, cubierto de flores,  
a los besos del tibio teral,  
terminaron guereros fragores;  
solo reina el amor fraternal.  
Adelante la pica y la pala,  
al trabajo sin más dilación,  
y seremos así prez y gala  
de este mundo feraz de Colón.

JEQUINIMO DE LA OSSA.

## "A los Trabajadores Panameños en su Día"

En este día vuestro, compañeros panameños, trabajadores de la ciudad y del campo, quiero haceros llegar, en nombre de los trabajadores argentinos, la expresión máxima de mi simpatía y afecto. Aquí, en esta tierra vuestra, tan lejos geográficamente de la mía, y tan cercana en el sentimiento, he encontrado la mano cordial del amigo y la sincera comprensión que solo existe entre los hombres que luchan por causas e ideales comunes.

Por eso, permitidme que hoy, 3 de Noviembre, día de la joven patria panameña, me una a vuestro emocionado regocijo expresando mi ferviente anhelo de que siempre, siempre, reine entre vosotros la armonía constructiva, basamento de la grandeza y el bienestar de todos los pueblos.

HUGO R. RODULFO  
(Agregado Obrero Argentino)

## 3 de Noviembre

Por RICARDO ESCOBAR

Se oyen, a lo lejos, melodías nocturnales que se van colando por las calles, patios y ventanas y van a refugiarse en nuestros corazones.

De límite a límite, de montañas a valles, de pueblos a ciudades natura viste sus mejores galas de colores en ofrenda al Ist-

mo que en su seno tiene la gloria de unir dos mares.

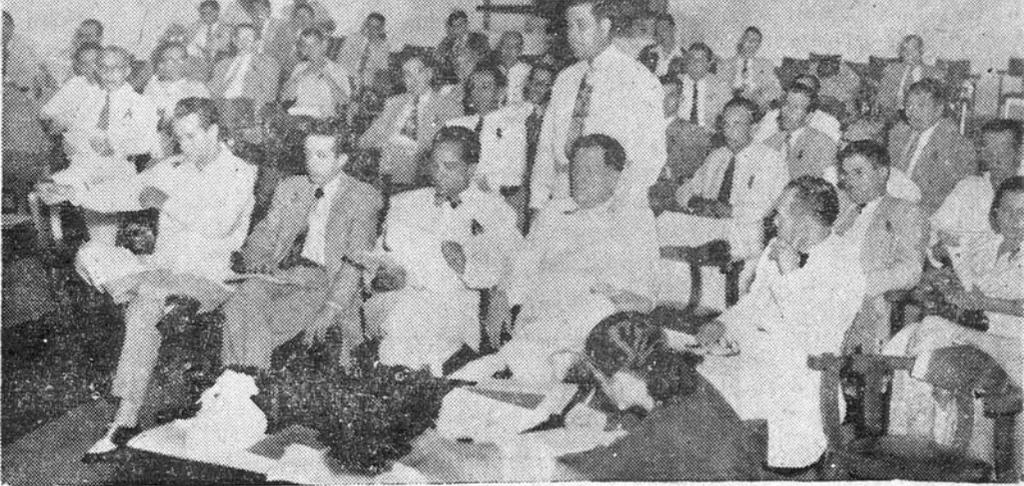
Voces de niños cual trino de pájaros, cantan el himno con melodías sublimes que van a fundirse al azul intenso de nuestro cielo bello.

Allá van las blancas caravanas escolares que, con tambores y

cornetas, van blandiendo jubilosos la tricolor bandera panameña y en contraste fabuloso, el Atlántico y el Pacífico por el Canal se dan la mano.

Esta noche cuando el crepúsculo tienda su negro manto, te brindarán las estrellas sus cien hechizos de fulgores, y te besará la luna y te arrullarán los mares.

## PRIMER CONGRESO NACIONAL DE PRODUCTORES DE ARROZ



Presentamos a nuestros lectores, dos vistas relacionadas con el Primer Congreso Nacional de Productores de Arroz, inaugurado el 29 del pasado mes de Septiembre, en la Cámara de Comercio de esta ciudad Capital, con 49 delegados de las nueve provincias que constituyen la República, representantes de la Asociación de Mayoristas, de la Cámara de Comercio de Colón y del Sindicato de Industriales de Panamá.

En la vista de arriba aparecen, de izquierda a derecha, el Licenciado Eduardo Vallarino, Gerente del Banco Agro-Pecuario; el Ingeniero Juan Alberto Morales, Director de Precios y Abastos Vice-Presidente, el señor Ministro de Agricultura y Comercio, Ingeniero David Samudio A., Presidente; don Federico Alba, Secretario, y el Licenciado Rubén Carles, Jr., Miembro del Consejo Nacional de Economía.

Abajo: Los delegados y representantes en sesión plenaria, entre los que distinguimos al señor Guillermo Villegas Fábrega, en momentos en que sustentaban moción de que fué autor, a don José Gabriel Duque V., al compañero Tomás Dionisio Araúz, Presidente de la Federación de Sociedades Agrícolas de las Provincias de Panamá, Colón y Coclé, al compañero Felipe Romero López, quien ostentaba la representación de la Confederación Obrera y Campesina de Panamá, a don J. J. Vallarino, Jr., al señor Jorge E. Endara, al Capitán Chavarría y a don Manuel E. Melo.

El Congreso Arrocerero, rindió satisfactorias conclusiones de las cuales hacemos extracciones en lugar aparte de este periódico.

Presidente:

ALFONSO TEJEIRA

Secretario-Relator:

FELIPE ROMERO LOPEZ

Ponencia del Delegado por la Provincia de Panamá, Felipe Romero López, representante de la Confederación Obrera y Campe-

sina de la República.

El Primer Congreso Nacional de

Productores de Arroz

Considerando:

Que la legislación agraria hoy en vigencia es demasiado voluminosa, ya que data de la Ley 70 de 1904, y tal profusión de le-

yes ofrece una constante confusión entre quienes tienen que aplicarla;

Que ya la Asamblea le ha dado al país un Código de Trabajo que contiene las normas que rigen las relaciones de patronos y

(Pasa a la Página 9)

# TEXTO DE LAS RESOLUCIONES QUE SE APROBARON EN EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE PRODUCTORES DE ARROZ

Las siguientes son las resoluciones aprobadas por el Primer Congreso Nacional de Productores de Arroz celebrada en esta ciudad.

**RESUELVE:**

- 10.—Que se intensifique el cultivo de las variedades comerciales de arroz probadas en el país.
- 20.—Que el Estado por intermedio de sus Agencias Oficiales impulse la producción de la semilla de arroz de las variedades que mejor se adapten a las condiciones regionales del país.
- 30.—Que no se permita la importación de las variedades comerciales para semillas comprobadas mientras existan cultivos adecuados en el país.
- 40.—Que la importación de semilla de arroz de variedades nuevas, con fines experimentales sea libre de impuestos siempre y cuando vengan acompañadas por certificado por sanidad vegetal.
- 50.—Recomendar que se cree un Laboratorio de Semillas cuyas atribuciones son:
  - a)—Hacer investigaciones loca-

les de la adaptación de cada una de las variedades existentes en el país.

- b)—Llevar a cabo la Inspección de los campos dedicados a la producción de semilla y lotes de semillas que se ofrezcan a la venta.
- c)—Certificar las condiciones de almacenaje, secamiento, pureza, desifeción de esos lotes de semillas.
- d)—Llevar a cabo ensayos de variedades y recomendar para su siembra aquellas que estime más conveniente para las diferentes localidades.
- 60.—Que el Ministerio de Agricultura compre la existencia de semilla nacional de variedades recomendadas y aprobadas por el Laboratorio de Semillas, y las distribuya por medio de los Fomentos Agrícolas.
- 70.—Solicitar respetuosamente al Ministerio de Agricultura y Comercio investigar y recomendar el tipo de sembradoras pequeñas ya sea de mano o de tracción animal para reemplazar el

sistema actual de siembra a chuzo.

- 80.—Recomendar el uso de cultivo rotatorio a los agricultores del suelo ya sea que en esta forma se evita tener que quemar el suelo más de una vez y se concentra las siembras en un solo sitio evitando el gasto innecesario de energías al atender distintas siembras en lugares apartados.
- 90.—Recomendar al Ministerio de Agricultura y Comercio la instalación de un departamento de riego para que diseñe los sistemas a seguir y recomiende la habilitación de piedras apropiadas para tales fines.
- 10.—Recomendar al Ministerio de Agricultura y Comercio la prestación de un servicio de Análisis de Suelos para ayudar al agricultor.
- 11.—Recomendar la instalación del precio de arroz como base para un financiamiento bancario de maquinarias agrícolas.
- 12.—Recomendar que se legisle en el sentido de permitir la hipoteca sobre bienes y muebles, a efecto, de que la maquinaria agrícola sea garantía de su financiamiento.
- 13.—Que en los servicios de maquinaria que prestan los Fomentos Agrícolas se le dé preferencia a aquellas personas que carezcan de recursos para comprarlas.
- 14.—Que se aumente el servicio de máquinas pesadas dedicadas al destronque de tierras nuevas que su servicio sea ejecutado al costo o un poco menos

como subvención del Estado para incrementar la habilitación de más tierras para la agricultura nacional.

- 15.—Que se incremente el servicio de cosechadoras mecánicas dándole preferencia a aquellos productos que no pueden adquirir su equipo propio.
- 16.—Recomiéndose, el establecimiento de un servicio nacional mecanizado para regar insecticidas y hermicidas.
- 17.—Recomendar al Banco Agropecuario establecer una piladora en la Provincia de Bocas del Toro, para beneficiar e impulsar la producción de arroz.
- 18.—Recomiéndose exigir a los agentes vendedores de equipo agrícolas y a los Fomentos Agrícolas el establecimiento de un servicio de mantenimiento de maquinaria agrícola del país al mismo tiempo que se les recomienda mantener servicio adecuado de piezas de repuestos para las maquinarias vendidas por ellos.
- 19.—Recomendar por conducto del Ministerio de Agricultura y

Comercio al Gobierno Nacional que establezca campos experimentales para llegar a resultados concretos sobre los abonos que sean necesarios en los diversos tipos de suelo, para incrementar la producción de arroz y los resultados de estos experimentos sean debidamente divulgados a los agricultores.

- 20.—Recomendar al Gobierno Nacional que exija a las empresas vendedoras de abono que en cada saco o bulto o envase hagan constar el porcentaje de cada elemento fertilizante que haya en dicho abono.
- 21.—Solicitar que el Gobierno Nacional fomente las instalaciones de una planta mezcladora de fertilizantes y la importancia de materias primas necesarias para preparar fertilizantes de diferentes análisis.
- 22.—Para combatir las plagas de pájaros arroceros recomienda se solicite al Ministerio de Agricultura sus buenos oficios para conseguir a precio de costos ti-

(Pasa a la Pág. 19)

## CASA FASTLICH

Ave. Central N° 161 — Tel. 2-0893

La mejor joyería y orfebrería de la República de Panamá

## CORTESIA

## FARMACIA AMERICANA

Prop. JAVIER MORAN

Drogas Frescas y Preparadas por Farmacéuticos Licenciados



# 5 Ct.

## PEPSI-COLA

Es el comentario general  
La gran noticia que acabará  
con la sed de millares

Porque decir  
PEPSI-COLA  
Es decir:

Mejor calidad  
Mayor cantidad

NUESTRO SALUDO A  
LOS PANAMEÑOS EN  
EL GLORIOSO DIA  
DE SU  
INDEPENDENCIA

Distribuidores

## CIA. PANAMEÑA DE ORANGE CRUSH

PANAMA

## TAGAROPULOS. S. A.

COLON

# CIRCUITO NACIONAL CINEMATOGRAFICO

## TEATROS:

LUX

CECILIA

PRESIDENTE

CAPITOLIO

VICTORIA

ROOSEVELT

Siente especial complacencia en enviar su saludo cordial a los ciudadanos panameños, con ocasión de celebrarse su fecha clásica.

Noviembre 3 de 1951.

# EL OBRERO

ORGANO DE LA UNION NACIONAL DE SINDICATOS  
OBREROS (U.N.S.O.)

Para la defensa de los derechos del trabajador en general

**JUAN VALDES M.**  
Director

**TOMAS DIONISIO ARAUZ**  
Director Asociado y Tesorero

Oficina: Ave. Ancón N° 29 (altos)  
Apartado 3127 (Estafeta de la UPniversidad)

SE ACEPTA COLABORACION DE CARACTER OBRERIL

Impreso en los Talleres de la Imprenta "LA ACADEMIA"

## ELECCION DE ALCALDES

Como una consecuencia del grado de cultura, densidad de población y gran desarrollo industrial y comercial, se impuso por conveniente la elección popular de los alcaldes. Los resultados prácticos de esa conquista democrática, emplazada en ambiente propicio, han sido satisfactorios para la ciudadanía y, más satisfactorias, mientras más grande, más densa y más industrial y comercial es la ciudad.

En el país esa innovación ha hecho sentir su influencia benéfica en las ciudades principales que, pueden contarse con los dedos de la mano; pero ha resultado un quebradero de cabeza para el gobierno y la ciudadanía, con los restantes municipios.

Una ciudad o caserío, que no posee los atributos enunciados, de cultura, densidad e industrialización, no merece el beneficio de nombrar cabeza de gobierno distritorial. Pueden compararse los pueblos pequeños, ciudades en embrión, a los individuos que no habiendo llegado a la mayoría de edad, les está vedado elegir y ser electos, es decir, no gozan plenamente los derechos de ciudadanía.

En su período de prueba, hemos visto con meridiana luz, lo inconveniente que resulta la elección de alcaldes de campo, en su mayoría ignorantes de la gestión administrativa que les impone el cargo, porque es verdad, lo más peligroso en achaques de gobierno es llevar a puestos de mando y jurisdicción a personas impreparadas para el cargo, porque, al no poder desarrollar labor fructífera, elevan a categoría de FEUDO la plaza que ocupan. Durante la Administración presente hemos visto la pugna surgida entre ciertos alcaldes y sus superiores jerárquicos, desestimando órdenes que debieron cumplir inmediatamente y que no lo hicieron o presentaron larga resistencia, respaldados en el hecho de ser su nombramiento por elección y, no pueden ser destituidos por

## JUNTA DE PRECIOS Y ABASTOS

Personas interesadas quieren hacer llegar por nuestro conducto, a la Dirección de Precios y Abastos, una sugerencia que consideramos muy conveniente, no sólo para el caso en mención, sino también para todos los casos similares. Los hambreadores han encontrado un nuevo filón que explotar, en el acaparamiento de los plátanos que los productores expendían en el Muelle Fiscal. Esta verdura, en la alimentación del pueblo es algo indispensable y resulta un problema conseguirlos en cantidades pequeñas (de 50 a 200), pues, los acaparadores sitúan filas de trucks y los compran por miles para luego revenderlos. Las personas con bancos en el Mercado o ventorrillos en el resto de la ciudad, sólo compran pequeñas cantidades y tienen que esperar largas horas, resultando a veces que pierden el día, sin conseguir ese artículo que imploran con desesperación.

Consideramos que el Director de Precios y Abastos, puede acabar con ese dolor de cabeza de los compradores en pequeña escala, impartiendo a la Policía las órdenes del caso, como función directa de abastos.



el inmediato superior, situación lamentable que va marcando rumbos desorientadores a la administración pública.

Este vocero sindical, es tima, que la ley sobre elección de alcaldes debe ser reformada, en el sentido de que sólo puedan ejercer el derecho a elegir alcaldes, aquellos distritos que pasen de veinte mil habitantes, por ejemplo.

## Fundamento De Nuestra Crisis Económica y Política

Al finalizar la Administración de don Enrique A. Jiménez, comenzó a sentir el comercio y el pueblo, los primeros hábitos de la depresión económica que estamos confrontando sin haberse encontrado todavía la fórmula de aplicación inmediata que conjure el grave mal que aqueja a la Nación.

Tratando el caso de nuestra crisis económica y política, el sutil columnista de La Hora, Caligari, propuso a la ciudadanía un concurso, para que, en forma breve se diga, cuál es la causa generadora de esos males. Las sugerencias no se hicieron esperar y un jurado escogido para dictaminar sobre ellas nos dirá, cuál es la más contundente y precisa al respecto.

Este órgano de prensa sindical también está interesado en cuestión tan importante; pero, a diferencia de Caligari, que ha reservado su opinión personal, exponemos la nuestra sin reticencias en la siguiente forma: ANTIPATRIOTISMO DE LOS LEGISLADORES.

Con efecto, las leyes se dictan para regular las relaciones entre personas naturales y jurídicas y de éstas con el Estado.

Un buen padre de familia, por ejemplo, hace de su hogar un emporio de felicidad si las disposiciones hogareñas que adopta son justas y convenientes y, por el contrario, arruina a la familia, si actúa con egoísmo o inconscientemente.

Los Honorables Padres de la Patria, con respecto al pueblo, desempeñan idéntico papel que el padre de familia; si las leyes que dictan son prácticas y progresistas, el país se beneficia de inmediato y todo lo contrario si las anima el interés personal o partidista.

Nuestros legisladores son muy dados a imitar las legislaturas foráneas, en todo aquello que al pueblo no beneficia, salvo muy raras excepciones, más pierden el entusiasmo de imitación cuando benefician a los descamisados o son bastiones para la eficiencia de la maquinaria estatal. Podemos citar casos a tutiplén: Si en Norteamérica se crea la Junta de Control de Precios, aquí también; si en otros países donde el obrerismo es factor potencial, se crea el Ministerio de Trabajo, aquí también; se habilita ese tentáculo del Ejecutivo, pese a que nuestra masa obrera es refractaria a toda organización; si en épocas de guerra los países beligerantes conceden facultades extraordinarias al gobernante, aquí también se conceden en los tiempos más normales para legalizar las pequeñas dictaduras; si en otros países se paga sueldo a los Diputados en los meses de receso para que conserven su independencia y rechacen el tutelaje del Mandatario, aquí también y se mantienen en oposición hasta que su partido entra por la puerta de un ministerio al banquete presupuestal. Todo esto y mucho más nos obliga a aceptar que nuestros legisladores viven a caza de modalidades legislativas de otros países cuando ellas permiten aumentar la familia burocrática recargando de impuestos al pueblo que es el único que paga. Más por el contrario, ni oyen, ni ven, ni entienden, cuando otras legislaturas dictan leyes de probidad administrativa, para evitar los atracos al Tesoro Público, a los fondos de las instituciones autónomas o a los depósitos de fianzas de los tribunales de la República. Y como este ejemplo muchos más que benefician al ciudadano y al Estado.

*Los Padres de la Patria niegan su concurso para que la Nación prospere en lo económico y en lo político y condenan al pueblo a transitar indefinidamente por la calle de la amargura, hasta el día que hombres inspirados en un amplio sentido de justicia social, rectifiquen la negligencia de las legislaturas prescendentes.*



**MARTINZ S.A.**

Oficinas y Almacenes:

SITUADOS EN LA AVE. NORTE N° 83 — TEL. 2-0610

SUCURSAL: CALLE MARTIN SOSA N° 3 — TEL. 3-1424

Se complace en presentar su atento y cordial saludo de felicitaciones a los altos funcionarios del Gobierno y al Pueblo Panameños en general, con motivo de la conmemoración de nuestra gloriosa efemérides Patria

Panamá, Noviembre 3 de 1951.

# EL PROBLEMA DEL COSTO DE LA VIDA Y EL DESARROLLO AGROPECUARIO

Por J. E. HEALY, JR.  
Vice-Presidente del  
Chase National Bank

Si se pudiera convencer al país de la validez de mi tesis, de la necesidad imprescindible de apartar este problema de los vaivenes de la política partidista,

yo de mi parte les puedo asegurar que en el Chase estamos listos para incrementar nuestras actividades agropecuarias incipientes; y estoy seguro que no nos encontraremos solos en el campo, sino que con nosotros vendrá el capital particular desde el

momento que se sienta garantizado contra medidas caprichosas e imprevistas. Desde luego, si el Estado establece precios mínimos, también tiene el deber ineludible de evitar el acaparamiento, y las combinaciones de precio en perjuicio del consumidor. Postulando, por consiguiente, la intervención estatal que consulte tanto al campesino como al morador de las ciudades, me permito hacer las siguientes sugerencias como base de estudio:

Primero: Dotación del Departamento de Estadística y del Censo de los medios necesarios para ampliar el compás de sus servicios actuales, excelentes pero limitados, a fin de tener a la disposición de todos los interesados los datos esenciales sobre producción y existencia de los productos agropecuarios.

Sin estadística fehaciente, ni el agricultor, ni el técnico, ni la banca, ni el Gobierno mismo pueden proceder con criterio científico.

Segundo: Creación de un Instituto Agrícola compuesto por representantes de los productores, de las industrias consumidoras de productos agrícolas y de los comerciantes del ramo, que asesore al Banco Agro-Pecuario y al Ministerio de Agricultura en todo lo relacionado a la garantía de precio mínimo y a las importaciones.

Asimismo, le serviría de guía a la Junta de Control de Precios en cuanto a precios de venta. Debería ser obligatoria la consulta previo al Instituto en el caso de ambos organismos estatales.

Tercero: Creación de un Instituto Ganadero, en la misma forma y con el mismo fin.

Cuarto: Organización por par-

## Derrota comunista en el Congreso de los Sindicatos de la Gran Bretaña

La derrota de las tentativas de los comunistas para romper la unidad del movimiento sindical británico ha sido el hecho más notable del Congreso anual de los Sindicatos británicos que se ha reunido en Blackpool del 3 al 17 de septiembre. La inmensa mayoría de los delegados dieron su apoyo a Sir Vincent Tweson que declaró que Rusia lleva la responsabilidad de la presente tensión internacional. Si aceptara la conclusión del tratado con Austria, declaró, si moderara la presión que ejerce sobre el pueblo de Berlín, si devolviera los prisioneros de guerra todavía retenidos en territorios soviéticos, si terminara las actividades del Kominform y si cooperara activamente con las Naciones Unidas, Rusia podría de un plumazo mejorar considerablemente la situación.

El Presidente, Mr. Alfred Roberts, había hablado antes sobre la necesidad de un esfuerzo con-

tinuado en materia de rearme, denunciando la "cínica y mentirosa campaña comunista en favor de la paz". En cálidas palabras explicó que todavía no se ha hecho bastante para contrarrestar la campaña comunista de perversión de la juventud.

Se adoptó la política preconizada en el Informe del Consejo General sobre salarios, precios y beneficios. Queda así abierta la puerta en muchos casos para renovar las demandas de aumento de salario a pesar del llamamiento que dirigió al Congreso el Ministro de Finanzas, Mr. Hugh Gaitskell, para que se adoptara una política de salarios restrictiva. El Congreso manifestó también su independencia respecto a la actitud del Gobierno adoptando una resolución para que se ponga en ejecución sin retraso el principio de la igualdad de salario para hombres y mujeres en la administración pública.

En las elecciones para el Consejo General todos los candidatos comunistas fueron completamente derrotados. En la primera reunión del Consejo había sido elegido Presidente para el año que viene Mr. Arthur Deakin, que es miembro del Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L., Secretario General del Sindicato del Transporte y miembro del Comité de la Federación Internacional del Transporte.

Los industriales, los mayoristas, los detallistas, los matarifes, todos tienen sus agrupaciones. La

(Pasa a la Página 20)

### FRANCISCO MORALES, JR.

INGENIERO Y CONTRATISTA

Firma garantizada en su cumplimiento de sus trabajos.

### Restaurante

"LA HORA"

CALLE 24 ESTE No. 1

En el Día de la Patria presenta su atento saludo al pueblo y las autoridades del país.

### EL MOLINO CRIOLLO

Ave. "B" N° 61 — Tel. 2-1609

Toda clase de gramíneos y harinas de los mimos, para el deleite de su alimentación cotidiana

### JULIO CANAVAGIO, S. A.

BODEGA DE LICORES FINOS

Ave. "B" N° 69 — Tel. 2-1717

### RAFAEL AGOSTINI

Calle 8° N° 18

Agentes y Representantes de Casas Comerciales

### BAZAR KASHMIR

SOUVENIRS, PERFUMES Y SEDAS

Avenida Central N° 153

Teléfono 2-3054

### JULIO ANZOLA, S. A.

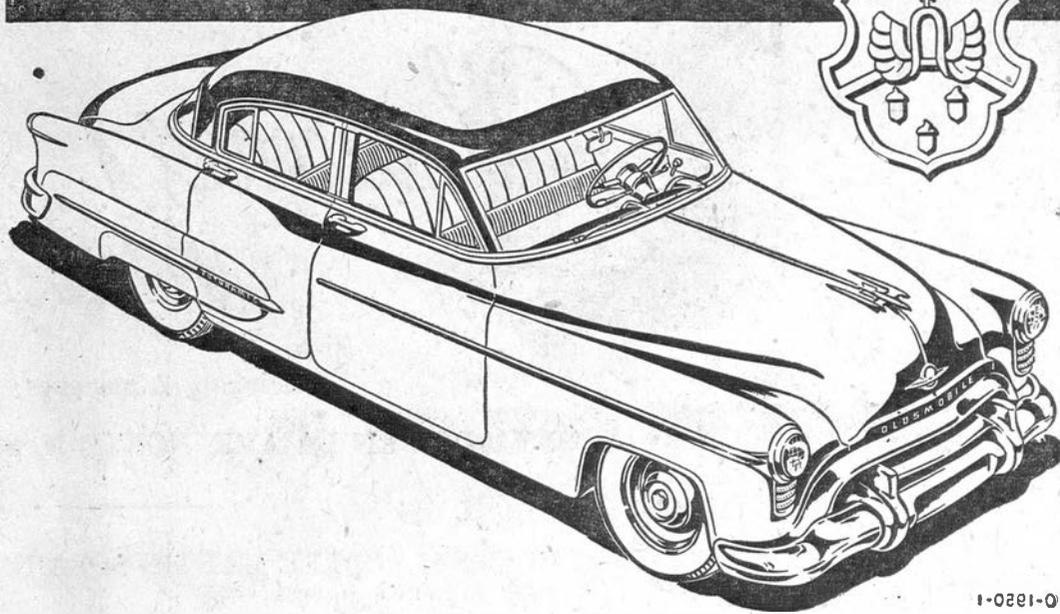
Ave. Norte N° 38 — Tels. 2-3206 y 2-1386

Forrajes y alimentos para animales

## PANAMA AUTO, S. A.

DISTRIBUIDORES

# Oldsmobile



1-0281-0

SURTIDO COMPLETO DE REPUESTOS  
PARA TODA MARCA DE CARROS

PANAMA  
Teléfono 3-3050

COLON  
Teléfono 690

# "INTERESANTES DECLARACIONES HIZO DON MAX AROSEMENA GERENTE DEL BANCO DE URBANIZACION Y REHABILITACION".

En relación con la nueva barriada que construye el BUR, en Juan Díaz, el Gerente de esa institución, apartándose de la trayectoria común a entidades del Estado, creadas —so pretexto— de servir a la masa trabajadora y que una vez en ejercicio de sus atribuciones se dedican a favorecer a las personas acomodadas y a los políticos, hizo las declaraciones que siguen:

—Podría usted decirnos, señor Arosemena, en qué forma se adjudicarán las viviendas de la nueva Urbanización de Juan Díaz?

—Al efecto, se ha hecho ya un estudio que nos ha conducido a la determinación de los factores que deberemos tomar en cuenta como base para la adjudicación en venta de las casas de la Urbanización de Juan Díaz.

—Antes de continuar, estimado Don Max, quiere usted decirnos qué clase de vivienda es la que se va a ofrecer en esta Urbanización? Le hacemos esta pregunta porque en el público, entre las amplias masas de nuestro proletariado, existe ansiedad por saber qué clase de vivienda, por lo barata, es la que se va a ofrecer.

—La pregunta me la esperaba. El público debe entender que esa Urbanización representa el tipo de vivienda más humilde, y que en su diseño y planeamiento se tuvo en mira, sobre todo, favorecer a los grupos de familia de escasas entradas. Las casas son magníficas y puede decirse que con dificultad podría ofrecerse, por su precio, nada mejor. (dos

cuartos, cocina y baño y terreno de 600 metros cuadrados. Valor total B/. 2,077.31. Mensualidades B|15.00).

—Y cuál fue la regla adoptada para la distribución de las casas?

—Del criterio que le acabo de exponer, surgió la regla de que deberían favorecerse, en primer término, a grupos familiares cuyas entradas no fueran menores de CINCUENTA BALBOAS, ni mayores de CIENTO VEINTICINCO BALBOAS.

—Y no se tuvo en cuenta el número de componentes del grupo familiar?

—Como no. El número de componentes del grupo familiar, dió lugar al establecimiento de otras normas para la adjudicación.

—Cuáles fueron esas normas?

—No pudiendo el Banco proporcionar vivienda a todos los que necesitan de ella, ha tratado de que resulten favorecidos los grupos familiares no mayores de seis unidades, ni menores de tres.

—Cuál es el tamaño de esas viviendas?

—La capacidad de las viviendas construidas es reducida, por que se trata de viviendas de un cuarto y de dos cuartos.

—Naturalmente esas viviendas reúnen todas las condiciones higiénicas?

—Sería impropio del Banco de Urbanización y Rehabilitación, a mi cargo, dejar de tomar en cuenta las reglas de higiene que prevalecen sobre la materia, y que permitiera que en esas ca-

sas de tan limitadas proporciones fueran a vivir 10 o más personas.

—Y para los grupos familiares de dos personas existe alguna posibilidad.

—Los grupos familiares de dos personas, o sea el matrimonio sin hijos, quedaron excluidos según este plan; porque se estima que para los matrimonios sin hijos es menos urgente, sin dejar de serlo, naturalmente, la necesidad de la vivienda propia.

—Han sido tomados en cuenta otros aspectos para la distribución de las casas.

—Sí. Y como podrá usted darse cuenta, responden a un hondo sentido humano. La necesidad o urgencia de la vivienda para el grupo familiar fue también clasificada desde otros ángulos: y así, se dió preferencia, por ejemplo: a los casos en que un grupo familiar se viera o estuviera obligado a distribuir a sus hijos en las habitaciones de los parientes o de los amigos, porque los padres no dispongan del suficiente espacio para mantenerlos en las habitaciones que ellos ocupan, o porque ellos mismos se vean obligados a dormir con otras personas, ya porque no hubiera podido conseguir vivienda propia o porque, por lo cara, se vean obligados a partir los gastos con otros.

—Se ha tomado en cuenta la profilaxis social en la adjudica-

ción de las casas?

—Sí, en mucho. Con miras a desarrollar en la nueva Urbanización, una comunidad física y moralmente sana, se determinó, como factores de exclusión, las reglas de que se rechazarían las solicitudes de grupos familiares en la que alguno o algunos de sus miembros pudieran estar sufriendo enfermedades de tipo social, tales como tuberculosis, venéreas, etc., o en los que alguno o algunos de sus componentes tuvieran un historial policivo reciente que fuere a malear el fin deseado en una colectividad.

—Y qué medidas se han tomado para garantizar el pago de las viviendas?

—Algunas. Estimamos que es un factor decisivo para la adjudicación de las casas la capaci-

dad de pago del grupo familiar: la posibilidad de proveer la continuidad o permanencia del grupo familiar; el oficio o ocupación de sus componentes.

—Según eso, es posible prever la durabilidad del grupo familiar en las viviendas. No es así?

—En efecto, se ha estimado que es posible prever la durabilidad del grupo familiar, como en el caso de matrimonio con hijos pequeños en los cuales es lógico esperar que su duración alcance hasta la emancipación de los mismos. Lo opuesto sería el caso de matrimonios con hijos o hijas casaderas, que pronto podrían reducir, con sus respectivos matrimonios, el número de componentes del grupo familiar, hasta dejarlo convertido al padre y a la madre solamente.

## ALMACEN 25 CTS.

Ave. Central N° 165

Tel. 2-0899

**Cristalería, Loza, efectos esmaltados. Gran surtido propio para REGALOS. LINDOS JUGUETES.**

**LA MEJOR MERCANCIA AL MEJOR PRECIO.**

**Algo  
Bueno  
Chesterfield**

S  
A  
T  
I  
S  
F  
A  
C  
E  
N



S  
A  
T  
I  
S  
F  
A  
C  
E  
N

DISTRIBUIDORES

**CORPORACION UNIVERSAL DE EXPORTACION**

Guarde sus paquetes vacíos, marcados Panamá y resolverá muy pronto el problema de su vivienda  
Nuestro saludo al Pueblo Panameño con ocasión a su fecha clásica

NOVIEMBRE 3 DE 1951

## MOTORES COLPAN INC.

UNICOS DISTRIBUIDORES  
AUTORIZADOS



**FORD**

**MERCURY Y LINCOLN**

...saludan en este gran día al Gobierno y Pueblo de la República de Panamá, con ocasión de celebrarse el glorioso aniversario de su independencia.

Nov. 3 de 1951.

# “JURO HACER CUANTO ESTE A MI ALCANCE” LA LABOR REALIZADA POR EL DINAMICO GOBERNADOR

“Juro hacer cuanto esté a mi alcance para lograr la realización de un mejoramiento de esta patria que tanto ha sufrido por culpa de sus malos hijos; y si el destino no me permite llevar a cabo cuanto anhelo, dejaré este sitio y volveré a ser lo que siempre he sido: Un francotirador de la Libertad. Estas más o menos fueron las palabras con que tomé posesión de su cargo el dinámico y joven gobernador de la Provincia de Panamá, don Homero Velásquez.

Con ánimo de hacerle una entrevista sobre su labor realizada durante su corto tiempo que lleva frente a la gobernación de la Provincia, nos encaminamos a su despacho, muy temprano, en la mañana.

Como nuestra condición de periodista nos franquea muchas puertas hemos aquí ya frente al fornido funcionario, quien con una sonrisa amigable y un saludo de buenos amigos nos recibe, y, una vez conocedor de nuestro deseo nos dice:

—Una entrevista? Como no, colega. Tú sabes que ante todo yo soy un periodista y tengo por los chicos de la prensa los mejores deseos de colaboración. Pregunte nada más.

Velásquez pide permiso a los que ocupan su despacho, y recostándose en su silla giratoria de empleado público se prepara a nuestro interrogatorio.

—Antes que todo, cómo se encuentra ya de la enfermedad porque acaba de pasar?

—Me encuentro mucho mejor, y aunque el resfriado no se me ha ido del todo, no podía dejar por más tiempo de asistir a mi



Don Homero Velásquez

despacho. Aquí el trabajo es mucho, y no se puede descuidar el deber cuando la patria exige sacrificio y sacrificio.

Homero Velásquez, es un muchacho sano, atlético; serio, no fuma y odia terriblemente las parrandas que usan tanto los politiquillos con el indecoroso anhelo de hacerse populares. Velásquez es un muchacho popular porque nació del pueblo, ha estado siem-

pre con su pueblo, y está dispuesto a los mayores sacrificios por su pueblo. En esto tiene toda la madera del caudillo.

A pesar de que nuestra insistencia lo pone un poco nervioso debido a la gran cantidad de trabajo que lo espera, generosamente aguarda nuestra próxima pregunta. Nosotros comprendemos y le decimos:

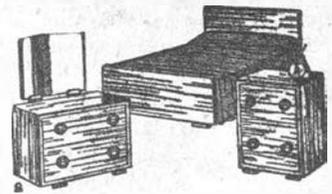
—Señor Gobernador, nuestra en-

tervista será corta, ya que nuestro único interés es el de que Ud. mismo informe al pueblo que tanto ha defendido de su labor realizada hasta ahora en la Gobernación.

El joven funcionario comprende también nuestro deseo y nos replica con su voz sonora y fuer-

te de orador, con su mímica del hombre acostumbrado a la plaza pública, con la serenidad del que está familiarizado con las grandes multitudes:

—Bueno Colega, aquí todavía hay mucho que realizar. Pero la Gobernación está haciendo todo lo  
(Pasa a la Pág. 7)



## 2 Oportunidades de GANAR

Eso lo puede conseguir Ud. en el CLUB UNICO EN SU CLASE EN TODA LA REPUBLICA. Al momento de suscribirse le entregamos todas las mercancías que le agraden, no tiene necesidad de esperar a ganar.

ADEMAS DEL NUMERO QUE ESCOJA LE REGALAMOS OTRO NUMERO

Muebles por Juegos y sueltos - Radios - Estufas - Refrigeradoras - Neveras - Lavadoras - Máquinas de Coser - Lámparas Colchones de resorte y de algodón - Joyas y Platería - Artículos para regalos.

SUBSCRIBASE A NUESTRO CLUB  
RIASE DE LA SITUACION

### CASA SPORT

MUEBLERIA - FERRETERIA - ARTICULOS DE CASA

Avenida Central Nº 20—(Antigua Ferretería Duque)

Próximo a la Lotería

# Cía. GENERAL DE SEGUROS

Apartado 364 — Teléfonos: 2-2040 y 2-2041

PANAMA, R. de P.

COLON: Apartado 630 — Teléfono 877

SALUDA AL GOBIERNO Y  
PUEBLO PANAMEÑOS EN EL  
DIA DE SU INDEPENDENCIA

Noviembre 3 de 1951

JURO HACER —

(Viene de la Pág. 6)  
posible por cumplir con todos sus deberes y por rendir al país lo que éste espera de esta oficina que tiene bajo su jurisdicción problemas de mucho cuidado.

Por ahora he reunido el primer congreso de Alcaldes, y pronto se realizarán otros. He visitado todos los distritos de la Provincia, consultado sus más urgen-

tes problemas resolviéndolos en la forma más rápida posible. Se han hecho gestiones para mejorar las condiciones del Retiro Matías Hernández, se han resuelto innumerables problemas agrarios, y se le ha devuelto las tierras a los campesinos de la Laguna, habiendo resuelto también en favor de los campesinos la demanda de recurso de amparo de las Garantías Constitucionales in-

terpuesta por Arnulfo Arias en mi contra.

De toda esta labor, le interrumpimos nosotros, que sabemos ya realizada por los comentarios populares y porque así lo hemos oído de fuentes autorizadas, cuáles es para Ud. señor Gobernador la que considera de mayor importancia?

—De mi esfuerzo realizado en favor de Panamá, la acción de que más me enorgullezco como panameño y como defensor de los humildes es el haberle devuelto las tierras a los moradores de la Laguna quienes habían sido injustamente despojados por dos veces durante las cuales fue presidente de la República el Dr. Arnulfo Arias. A propósito, aquí tengo el informe que envié al Magistrado Ponente dentro del "recurso de amparo de las Garantías Constitucionales" propuesto por el Dr. Arnulfo Arias.

Nosotros ya conocíamos ese informe, en el cual el joven funcionario Homero Velásquez, demuestra sus dotes de conocedor de las leyes y de los procedimientos jurídicos, y defiende con verdadero celo y patriotismo de Cicerón a los humildes campesinos de la Laguna. En ese informe, Velásquez demuestra su tremenda pasión por la justicia, el generoso respeto hacia las leyes establecidas, el profundo empeño por conocer y resolver el problema de nuestro campesinado. En forma verdaderamente digna de Antología, Homero Velásquez demuestra que Arnulfo Arias no tenía derecho a esas tierras y que la acción perpetrada por el entonces mandatario de la República, fue un inicuo despojo, un innoble acto en contra de las clases desposeídas.

—Cuál es su mayor anhelo político?

—Personalmente, yo no deseo

sino que se resuelvan pronto los graves problemas del desempleo y del hambre, y elevar en un futuro no muy lejano, una riqueza económica que garantice bienestar material para nuestra masa pobre, y el renacimiento de una aurora de paz y prosperidad.

—Qué piensa Ud. de la próxima campaña política?

—El PRI es un partido popular, y está dispuesto a ir a las urnas por el querer de las mayo-

rías. Mi mayor deseo, como el del líder del PRI, Norberto Navarro, es que se realicen unas elecciones puras, y que no sean traicionados los sentimientos del pueblo.

En vista de que son muchos los problemas por resolver que tiene el dinámico Gobernador Velásquez, decidimos despedirnos, no sin antes hacer votos porque se realicen los sueños del joven revolucionario.



**PRODUCTOS SUAVEL, S. A.**

PRODUCTORA DE LOS MEJORES  
HELADOS Y LA MAS RICA  
LECHE DE PANAMA

**FABRICA DE HIELO AMEGLIO**

Calle Juan B. Sosa, N° 5 — Teléfonos: 2-2059 y 2-2601

**NOS COMPLACEMOS EN PRESENTAR  
NUESTRO CORDIAL SALUDO DE FELI-  
CITACION AL GOBIERNO Y PUEBLO  
PANAMEÑO EN EL DIA  
DE LA PATRIA**

Nov. 3 de 1951.

**PINTURA GENERAL, S. A.**

Calle 17 Oeste y Calle "H"  
Teléfono 2-1895 Panamá

**MATERIALES DE CONSTRUCCION**



Agentes en el Interior  
de la República:

**ARIAS & Co.**  
DAVID

**ALMACEN MEDINA**  
SANTIAGO

**ESFUERZO JUVENIL**  
AGUADULCE

**JULIO ALONSO**  
CHITRE

Saludan a sus amigos los Panameños,  
en ocasión de su fecha clásica  
Noviembre 3 de 1951.



**SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y DE AUTOMOVILES**

**DE LA**

**Cía. Internacional  
de Seguros, S. A.**

OFICINAS: Avenida Central N° 20

TELEFONOS: 2-1681 • 2-1641 • 2-1713

PANAMA, R. de P.

# LA BANDERA DEL ISTMO EN LA BATALLA DE AYACUCHO

Por JUAN BAUTISTA SOSA

Aunque la aserción parezca una paradoja o un anacronismo, es muy cierto y de lugar que fue la bandera del Istmo la que tremoló, como emblema de victoria, en el Cundurcunca, cuando el ejército unido de Colombia y del Perú, al domeñar en el campo de Ayacucho el orgullo y ufanía de los tercios de Laserna y Canterac asestó el golpe final a la dominación ibera en el Continente de Colón.

Las Memorias de Francisco Burdett O'Connor, publicadas en Madrid bajo la dirección de Rufino Blanco Fombona, contienen numerosos y muy interesantes detalles de la época en que aquel distinguido oficial irlandés vino a América para pelear en las filas de los patriotas por la causa de la independencia, así como de los siguientes sucesos de la guerra en los cuales tomó parte de modo visible en puestos de importancia y de responsabilidad.

Emancipado el Istmo por el esfuerzo de sus propios hijos el 28 de Noviembre de 1821 e incorporado espontáneamente en el cuerpo geográfico y político de la Gran Colombia, llegaron por el mes de Febrero del siguiente año a nuestros puertos de Chagres y Portobelo, en el Atlántico, las primeras fuerzas armadas que destinó el Gobierno General para guarnecer el territorio; y con éstas, que constituían el Batallón Alto Magdalena, mandado por el Coronel Hermógenes Maza, con el Coronel José María Carreño,

nombrado Jefe Militar del Departamento, el Coronel José María Córdova y otros oficiales renombrados, llegó también a Panamá, como Jefe del Estado Mayor, el Teniente Coronel O'Connor, quien a los pocos días dió principio a la comisión especial que le encomendó la Secretaría respectiva, cual era la de organizar con elementos nativos, por íeva en ambas provincias istmeñas, un cuerpo de ejército para las necesidades de la guerra en el Sur. Y así, laborando dentro de una atmósfera muy propicia en la ocasión, pudo fácil y prontamente formar y mantener bajo su jefatura un batallón de sevecientas plazas, adiestrados por antiguos oficiales y sargentos españoles, quienes, juramentados en su fidelidad a la causa de la independencia, habían permanecido en el país y se prestaron a servir como instructores del conjunto militar que se organizaba. En el batallón ingresaron varios jóvenes de las más consideradas familias de Panamá, entre ellos José Antonio Miró, Sebastián de Arce, Tomás Herrera, Bartolomé Paredes, José María Alemán, Francisco Gutiérrez Herrera, Bernardo Vallarino, Benito Lezcano y otros, que junto con algún extranjero como el Capitán Jorge Brown, constituían el grupo no tan numeroso como selecto de la oficialidad. El Istmo, que así se llamó el batallón, llegó a ser en poco un lucido cuerpo, no tanto por la calidad de sus componen-

tes, los cuales constituían una bella esperanza para las operaciones futuras por el entusiasmo que inflamaba a cada cual y por el anhelo que en todos era peculiar de conquistar también, por estimados esfuerzos, lauros en la lu-

cha por la libertad americana. O'Connor, que era entonces un joven de treinta años, de una sólida y vasta ilustración, pues además de su idioma poseía el español, el francés, el alemán, el griego y el latín y tenía profun-

dos conocimientos en varios ramos del saber, se hizo tan estimable entre los panameños en general como grato entre sus subalternos y popular entre los oficiales, a quienes daba siempre  
(Pasa a la Pág. 16)



Acto de bendición de nuestra primera Bandera Panameña, en la antigua plaza de Chiriquí



## COMPañIA AZUCARERA "LA ESTRELLA, S. A."

Avenida Ancón N° 86

Teléfono 2-0897

Planta: INGENIO OFELINA, Aguadulce

*Se complace en enviar su saludo de felicitación*

*al Pueblo Panameño en ocasión a celebrar la*

*Patria el Día de su Independencia.*

Noviembre 3 de 1951



## SERVICIOS INTERNACIONALES

RADIO - TELEFONICOS

Y

RADIO - TELEGRAFICOS

COMUNICACIONES DIRECTAS EN LOS ESTADOS UNIDOS CON LA  
WESTERN UNION, RCA Y EL BELL TELEPHONE SYSTEM

Avenida Central, N° 95

Edificio de la United Fruit Co.

Panamá, R. de P.

Cristóbal, Zona del Canal

Envían su cordial saludo a los panameños en  
el Día de su Fecha de Independencia Nacional

3 DE NOVIEMBRE DE 1951

# Primer Congreso Nacional de Productores de Arroz

(Viene de la Página 1)

obrerios; y otras tendencias sociales en materia de obrerismo;

Que es de necesidad inaplazable la agrupación de todas las leyes, Decretos y Resoluciones Ejecutivas, en forma que puedan ser consultadas por todos los agricultores y personas interesadas.

**Resuelve:**

Recomendar al Organismo Ejecutivo la presentación de un proyecto de ley a la Asamblea Nacional próxima a reunirse, a fin de que ese organismo proceda a la creación del Código Agrario con base en las leyes, decretos y resoluciones hoy existentes en materia agraria.

Ponencia del Delegado por Panamá, Felipe Romero López.

**El Primer Congreso Nacional de Productores de Arroz,**

**Considerando:**

Que el párrafo único del artículo 30. de la Ley 52 de 1938, fué derogado por el artículo 40. de la Ley 21 de 17 de Febrero del corriente año, y esa disposición derogada constituía una valla para los acaparadores de tierras;

Que existe una cantidad enorme de terratenientes en la República que no le dan a sus tierras ningún uso;

Que muchos de esos terratenientes no pagan un centavo al Estado como impuesto de inmuebles, lo cual podría comprobarse en el Departamento de Catastro; y,

Que esos terratenientes cometen la injusticia de imponer a los agricultores pobres un precio de

arrendamiento arbitrario, no obstante que dejan de cubrir el impuesto de inmueble.

**Resuelve:**

Solicitar respetuosamente al Organismo Ejecutivo la presentación de un proyecto de ley a la Asamblea Nacional, por medio del cual se proceda a restablecer la vigencia del párrafo único del artículo 30.

y que se proceda asimismo a la creación de una ley por medio de la cual el Estado recupere las tierras ocupadas por terratenientes que no le dan uso, o que no pagan ningún impuesto de inmuebles, y que se fijen precios determinados a esos terratenientes para el cobro de arrendamientos a los agricultores pobres.

**El Primer Congreso Nacional de Productores de Arroz,**

**Resuelve:**

Primero:—Solicitar al Poder Ejecutivo el levantamiento inmediato de un censo que comprenda todas las tierras nacionales.

Segundo:—Ese censo debe ser publicado para conocimiento de todos los agricultores del país.

Tercero:—Proceder a la repartición de las tierras nacionales de Tonosí, "Desarrollo Agrícola de Río Indio", antes propiedad de la "Río Indio Co.", en los Distritos de Chagres y Donoso; las de La Mata, Mariato y Ponuga, las de Garrapata y Las Margaritas, en Chepo, y todas aquellas que se hallen en las condiciones anotadas.

Cuarto:—Nombrar una Comisión de Ingenieros que delimiten

con precisión las reservas indígenas para evitar que los moradores de ellas sean despojados de sus derechos.

Quinto:—Desarrollar un plan de caminos vecinales o de penetración, que haga accesibles las tierras nacionales a los agricultores.

Sexto:—Solicitar al Ministerio de Agricultura que ordene un estudio de la zona comprendida entre El Real y Yaviza, en la manga de los ríos Tuira y Chucunaque, en relación con las posibilidades arroceras de dicho sector, así como las márgenes del Río Cricamola, en Bocas del Toro.

Séptimo:—En la repartición de estas tierras deben usarse un procedimiento legal que facilite al campesino la obtención de tierras, sin necesidad de apelar a los servicios de abogados o de personas extrañas.

Octavo:—Fomentar la redistribución de la población campesina hacia las tierras aptas para el cultivo.

Noveno:—Que la Asamblea Nacional declare inadjudicable, por medio de una ley, las tierras incultas de propiedad de la misma, para dedicarlas única y exclusivamente al desarrollo de la agricultura.

**El Presidente de la Comisión,**  
**ALFONSO TEJEIRA.**

**El Secretario-Relator,**  
**FELIPE ROMERO LOPEZ.**

Panamá, Octubre 17 de 1951

Señor:

Tomás D. Araúz.

Delegado por la Federación de Sociedades Agrícolas:

Entre las recomendaciones más importantes tomadas por el Primer Congreso de Productores de Arroz que se celebró en la ciudad de Panamá del 29 al 30 de Septiembre próximo pasado, figuran dos, cuya vida depende del grado de entusiasmo que los delegados, conjuntamente con la Mesa Directiva, pongan porque esas recomendaciones, no mueran. Son ellas: la creación del "Instituto del Arroz" y la formación de la "Sociedad de Productores de Arroz".

"El Instituto del Arroz", está siendo organizado en estos momentos por el brillante grupo que se escogió con todo acierto para esa fin, en la sesión de clausura del Congreso.

El verdadero objeto de esta nota es el de poner en sus manos, la vida de la "Sociedad de Productores de Arroz".

Es indudable que sin una estrecha cohesión, los productores y beneficiarios de arroz, volverán a confrontar en no lejano día, los mismos problemas que han venido confrontando hasta ayer no más. De la unión entre los productores, dependerá su fuerza y salvación.

En cada Provincia hemos pensado, debe crearse un Capítulo Provincial con reglamento interno, que opere de acuerdo con la que pudiéramos llamar Asociación Central con residencia en la Capital.

Con la frecuencia que se estime necesaria, se llevarán a cabo reuniones que serán de preferencia en Panamá, a fin de armonizar las distintas tendencias y de darle solución a los problemas de índole similar que se pudieran presentar al productor.

Cada miembro de esta Sociedad deberá poner su mayor interés en el sentido, no sólo de adquirir nuevas unidades para la sociedad y que sea elemento conectado en alguna forma con el arroz, sino en que la producción del grano, llene las exigencias en ternas del Istmo y aún se pueda ofrecer un excedente a algún país que así lo solicitare.

El siguiente es el Comité Central, que espera verle en un futuro cercano:

Señor Camilo Chapman.  
Señor Harmodio Arias, Jr.  
Señor Joaquín Vallarino, Jr.  
Señor Alberto F. Alba.—Secretario General.

Este comité, ha comenzado a laborar conjuntamente con el Instituto del Arroz.

Hasta el momento se han escogido para organizar los Capítulos Provinciales a:

**PACORA Y CHEPO**

José Gabriel Duque  
Joaquín Vllarino, Jr.  
Rosa María Jaén.

**COLON**

Nicolás Real  
Ricardo Guardia Fernández.

**PENONOME**

Harmodio Arias, Jr.

Aurelio Guardia, Jr.

**LAS TABLAS**

Juan Facundo Espino

(Pasa a la Página 12)



## EL CLUB RIALTO

(EL CENTRO DE LA GENTE DISTINGUIDA)

Al saludar en esta Gloriosa fecha de su Emancipación política a los altos funcionarios del Gobierno y Pueblo Panameño, se permite ofrecer a sus socios y distinguidos amigos las más agradables sorpresas para disfrutar de completa alegría durante las noches del 1º, 2, 3, 4 y 5 de Noviembre.

NOTA:—La gerencia tiene el gusto de anunciar que durante estos días de las Fiestas Patrias se presentará a todo lujo el FOLKLORE de nuestro país; con sus Polleras, Montunos, etc.

## GEO. F. NOVEY INC.

Avenida Central N° 279

Teléfono 3-0140

Panamá, R. de P.

S U C U R S A L

Avenida Pablo Arosemena N° 4

Teléfono N° 2-3243

**Materiales de Construcción, Ferretería,  
Pinturas, Motores y accesorios de Pesca**



SE COMPLACE EN PRESENTAR SU CORDIAL SALUDO  
A TODOS LOS CIUDADANOS PANAMEÑOS, CON  
MOTIVO DE LA CONMEMORACION DE SU  
GLORIOSA EFEMERIDES PATRIA.

Noviembre, 3 de 1951.



EL COMERCIO DE PANAMA SALUDA AL GOBIERNO Y PUEBLO PANAMEÑO EN EL DIA DE LA PATRIA



**CONFITERIA "EL EMPALME"**

Ave. Fco. de la Ossa N° 28 — Tel. 2-1069  
Calle "T" N° 1 Tel. 3-0997  
LOS MEJORES PRODUCTOS EN SU RAMO.

**LA VICTORIA**  
FABRICA DE PANTALONES Y CAMISAS

Apartado 1280—Teléfono 2-3273—Ave. Norte 36  
PANAMA, R. P.

CORTESIA  
**FERRETERIA "TAM"**

de Ana Wong de Tam  
IMPORTADOR Y EXPORTADOR  
Avenida "B" N° 54

**ALMACENES "AURORA"**

de N. M. BASSAN  
En Panamá y Colón  
CALZADO PACKARD, EL PREFERIDO

**EZRA DABAH & CIA.**

IMPORTADORES DE MERCANCIAS  
Avenida Central 38 Teléfono 2-3278  
—VENTAS AL POR MAYOR—

**COMPANIA HA CHU, S. A.**

Calle 13 Este N° 12  
Teléfono 2-3339  
COMESTIBLES EN GENERAL

ALMACENES  
**BAZAR INTERNACIONAL**

—Y—  
**PINOCHO**  
David E. Acrich, Prop.

**EUGENIO CHAN**  
VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

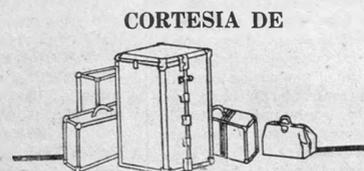
Calle 13 Este, N° 13  
—PANAMA, R. de P.

**Cía. Para Servicios de Oficina, S. A.**

COMPLETO SURTIDO DE UTILES DE  
OFICINA A LOS MEJORES  
PRECIOS DE LA PLAZA  
Calle 5ª, N° 28 Teléfono 2-2391

**Sopa Lipton**  
**DURAN**

De Pollo y Fideos — Tomate y Vegetales  
Salsa para Spaghetti  
TELEFONO 2-0326



CORTESIA DE  
FABRICA DE BAULES, MALETAS, ESCO-  
BAS, TRAPEADORES Y PALOS  
DE TRAPEADORES "HERCULES"

**COMISARIATO VIA ESPAÑA**

ARTICULOS FRESCOS DE PRIMERA  
CALIDAD A PRECIOS BAJOS

**NOVEDADES EL SIGLO**

de S. ACOCA  
Ave. Central 85  
Panamá Teléfono 2-2341  
IMPORTADORES DE MERCANCIAS  
EN GENERAL  
—VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR—

**SEDERIA MIRAMAR**

de JOSE WONG  
Ave. Central y Calle "H" N° 1 — Tel. 2-1370

FABRICA DE PANTALONES  
**TAM YING BEW y Cía. Ltda.**

Calle José A. Sosa, N° 2  
PANAMA, R. P.

**CASA AHFU, S. A.**

COMERCIANTE EN GENERAL  
Calle 13 Este, N° 11  
Teléfono 2-3480 Apartado 469

**FELIX B. MADURO, S. A.**

Ave. Central, N° 21 Tel. 2-0210  
ALMACENES DE MODA Y NOVEDADES  
DE PRIMERA CALIDAD

CORTESIA

**PANAMA RADIO CORP.**

Ave. Central N° 29 Tels. 2-3364 y 2-2566

**SERVICIOS ELECTRICOS**

Ave. Central, N° 99 Teléfono 2-2208  
MATERIALES Y ACCESORIOS

**ARON GROBMAN**

VENTAS AL POR MAYOR  
Ave. Central N° 13—Tel. 2-2412—Aptdo. 1716  
PANAMA, R. de P.

FABRICA DE PASTAS ALIMENTICIAS  
**LA REINA**

Situada en Calle Mariano Arosemena, N° 65  
Teléfono 3-1321

**CIA. CHIAL, S. A.**

Avenida Norte N° 52  
Frente a la Estación de Chivas del Interior  
Teléfono 2-3159 Apartado 564

**ALMACEN MOTTA'S**

ULTIMAS NOVEDADES PARA DAMAS  
Calle 16 Oeste N° 73 Teléfono 2-2648

NUESTRO CORDIAL Y RESPETUOSO SA-  
LUDO A LA NACION PANAMEÑA, EN EL  
DIA DE SU INDEPENDENCIA NACIONAL.

**EL CORTE INGLES**

**LA COMPETIDORA**

Calle 16 Oeste N° 47 Teléfono 2-3181  
MARCELINO RIERA, Propietario  
MUEBLES FINOS A PRECIOS RAZONABLES

**NOVEDADES HARARI**

EL MEJOR SURTIDO DE MERCANCIAS  
PARA DAMAS  
Avenida Central, N° 72 Teléfono 2-2399

CUMPLIMIENTO

DE  
**BESTFIT**

**FERRTERIA SHANGHAI**

EL ESTABLECIMIENTO PREFERIDO  
POR EL OBRERO  
Avenida Central N° 199 Teléfono 2-3460  
PANAMA, R. P.

**I. L. MADURO, JR.**  
(MADURITOS)

Avenida Central, N° 100  
Artículos para Turistas — Trajes de Lujo para  
damas—Infinidad de artículos finos para regalos

CORTESIA  
ALMACENES

**MI CASITA**

Gran variedad de artículos para el hogar

CHOP SUEY Y CANTINA  
**ORIENTAL**

Calle 13 Este (Salsipuedes) N° 26 — Teléfono 2-0278

**Peicher & Kardonski, Hnos.**  
IMPORTADORES Y EXPORTADORES

Ave. Central, N° 39 Tel. 2.3048  
PANAMA, R. P.

**SEDERIA LA LUNA**

GRAN SURTIDO DE CINTAS  
Y TELAS FINAS  
Avenida Central N° 34 Teléfono 2-1399

**MUEBLERIA EL DIABLO**

LA CASA DE LOS VIDRIOS  
Y LOS LINOLEOS  
Central 86 Tel. 2-2465

**LA VENCEDORA**

Situado en la Calle 13 Oeste N° 9 (Salsipuedes)  
EL ALMACEN MEJOR SURTIDO EN  
TELAS DE SEDA Y ALGODON

# "EL AGROPECUARIO EN LAS ACTUALES CONDICIONES DE ORGANIZACION ES UN FRACASO SOCIAL", MINISTRO SAMUDIO.

DAVID, Oct. 12 (Corresponsal) Importantes declaraciones hizo el Ministro de Agricultura y Comercio Ingeniero Don David Samudio en intervención que tuvo esta tarde ante los micrófonos de la Voz del Barú, para absolver cuestionario que le sería sometido por el Radio Periódico "El Mundo" que dirige Ramón García, asumiendo la plena responsabilidad de sus declaraciones como Ministro de Agricultura se encuentra en esta ciudad para oír esta noche la exposición que

**PRIMER CONGRESO...**  
(Viene de la Página 9)

Anastasio Díaz Sugasti

**LOS SANTOS**

Rosa Palma  
Rufino de León.  
Max Donoso  
Elio Arrocha  
Humberto Chavarría.

**SONA**

Florentino Dutari  
Enrique Martinelli

**CHIRIQUI**

Guillermo Villegas  
Mario Vega.

**BOCAS DEL TORO**

Eduardo Thomas  
Ana María F. de Thomas.

**DARIEN**

Teodoro Méndez  
Camilo Quelquejeu.

La presente nota servirá a estos caballeros como credencial.

Lo saludo con toda deferencia y me suscribo como su atento y seguro servidor,

**Alberto F. Alba,**

Secretario General

**SANTIAGO DE VERAGUAS**

de sus problemas hagan los ganaderos chiricanos en reunión q' tendrán en el Hotel Nacional a las ocho. Diversos tópicos fueron considerados en el cuestionario del Radio Periódico referido y las más sobresalientes contestaciones del Ministro las transmitimos, mas o menos fielmente. Con relación a la visita que hacen al país comisionados del Banco Mundial dijo el Ingeniero Samudio: "Puede su misión ser un fracaso o un éxito. Todo depende de la forma en que los panameños desean los préstamos, como que ran invertirlos y manejarlos. En cuanto al sometimiento del nombramiento del actual Gerente del Banco Agropecuario señor Eduardo Vallarino, dijo: "Que había nombrado a Eduardo Vallarino como Gerente del Banco Agropecuario y que su nombramiento estaba en pie para la consideración de la Asamblea Nacional y que no llevaría ningún otro nombramiento a la Cámara hasta que esta no considerara el proyecto de organización de esta institución, pues considera que el Banco Agropecuario en las condiciones actuales de organización es un fracaso social como fomentador de la economía nacional. En consecuencia se estudió un plan de organización que ha sido sometido al estudio del Consejo Nacional de Economía y de la Cámara de Comercio, de las que ha merecido recomendaciones atinadas. En un empeño mas de buen interés por presentar un ante proyecto satisfactorio se ha nombrado además una Comisión

integrada por el señor Eduardo Healy, Jr., el doctor Harmodio Arias, el señor Louis Martinz, el señor M. A. Castro Vieto y el señor Oscar Muller. Aún mas se aprovecha actualmente la visita de especialista en bancos agropecuarios quien estudio el anteproyecto para que sean considerados sugerencias técnicas y pueda así el Banco servirse del crédito exterior. Se desea que el Banco Agropecuario sea un verdadero Banco protector de la agricultura al servicio de los agricultores pobres del país y no de los grandes agricultores que tienen créditos en los bancos corrientes y pueden usarlos. Sobre el problema del arroz que fué tocado también en el cuestionario dijo el Ministro Samudio con voz fuerte y clara: "el país necesita una producción de cien mil quintales de arroz, pero es necesario que los produzcan 1,000 campesinos a razón de cien (100) quintales cada uno y no cien (100) poderosos a razón de mil (1000) quintales". Sobre el caso de la papa del Volcán y Boquete el Ministro de Agricultura fué fuerte en la absolución de esta parte del cuestionario: "Los préstamos que el Banco Agropecuario ha dado a paperos de Chiriquí, no han sido cubiertos por los agricultores. Se ha dado el caso de que préstamos solicitados en 1948 no habían sido pagados en 1949, que en 1949 volvieron a solicitar préstamos habiéndoselos dado el Banco sin que hubieran sido cancelados en 1950 y en 1950 sucedió lo mismo. Es imposible con-

cebir que los agricultores obtengan préstamos de las instituciones oficiales y no cumplan, pues estas no pueden subsistir así. Por eso es la política establecida ahora que agricultores que en el pasado no cumplieron, se les faciliten préstamos si estos no son debidamente garantizados y ellos tendrán cerradas las puertas del banco porque el Estado no quiere mantener zánganos. Los préstamos en el futuro serán debidamente controlados. Sobre el café manifestó que el país, produce actualmente doce mil quintales. Actualmente tiene un consumo de 32 a 35 mil quintales por lo tanto es necesario una producción adicional de 20 mil quintales, Fomento Agrícola está sembrando veinte mil cafetos híbridos par adistribuirlos entre los caficultores. Preguntado el Ministro sobre las tres mil hectáreas de tierra que la Chiriquí Land Co. se obligó a reintegrar al Estado con motivo de la prórroga del contrato, explicó: cuando llegué al ministerio con sorpresa me di cuenta que ya las tres mil hectáreas de esos compromisos habían sido entregados al Gobierno y que tocaba al Ministerio de Hacienda la parcelación de ellas para su distribución. Si al regresar a la Capital el Ministerio de Hacienda no está en capacidad de hacerlo, el Ministerio de Agricultura mandará sus agrimensores para que hagan el trabajo y entregarlos así a los pequeños agricultores que los necesiten porque ya deben estar ojo sobre esas tierras

los acaparadores para hacer grandes negocios con ellas "no estoy satisfecho con las labores de ninguno de los fomentos agrícolas de la República, porque su labor no es todo lo amplia que merece la agricultura. Hay escasez de máquinas, de técnicos, pero éstos deben interesarse por una debida protección a los pequeños agricultores. El equipo debe ser única y exclusivamente brindado a predios de hombres humildes y no se puede soportar que esos equipos del fomento se presten a los poderosos y que animales del fomento se utilicen para paseos de políticos en fechas de festividades patronales. Patrióticamente no me encuentro satisfecho con ninguno de los fomentos y estoy en plan de destituir a todo director de fomento que no cumpla los propósitos del ministerio. Preguntado el Ministro si retornará a la Asamblea en calidad de Diputado dijo en Septiembre 30 expresé al Presidente de la República mi deseo de reintegrarme a mis labores en la Cámara por considerar que en este período de legislatura han de discutirse proyectos de leyes que pueden ser de gran valor para el país a los que yo quería brindar mi cooperación y el Presidente de la República me pidió que continuara en su Gabinete. Pero quiero dejar constancia, expresé el Ingeniero Samudio al finalizar esta entrevista radial, q' siempre que la patria esté en peligro estaré atento a su llamado como Ministro, como Diputado o como simple ciudadano".

## CIA. COLGATE - PALMOLIVE - PEET.

Avenida Justo Arosemena y Calle 28 Este

Teléfonos: 3-4742 y 3-4743

Apartado 860

PANAMA, REP. DE PANAMA

CON ORGULLO OFRECE A UD.

La Mejor Crema Dental: COLGATE

El Inigualable Jabón: PALMOLIVE

Así como otros Artículos de Tocador que gozan

de merecida fama internacional

Estaremos prontos a complacerlos en sus gratas órdenes

Nuestro saludo al pueblo Panameño en

el Día de su Fecha Clásica

Noviembre 3 de 1951.

## TAGAROPULOS, S. A.

REPRESENTANTES DE CASAS EXTRANJERAS

E INDUSTRIAS PANAMEÑAS



Envía su Cordial Saludo de Felicitación al Pueblo Panameño

al Conmemorarse en Este Día la Fecha Clásica

de la Independencia Nacional

NOVIEMBRE 3 DE 1951

# 3 DE NOVIEMBRE

Transcurre un aniversario más de nuestra independencia, entre el júbilo del pueblo panameño, y a las vibrantes clarinadas que anuncian la alborada de este Tres de Noviembre se aviva en todos los espíritus istmeños la llama fulgurante del afecto patriótico, que permanece como lámpara votiva en la conciencia de cada ciudadano.

Un año más de vida soberana, de intensa lucha por la conquista del futuro, de construcción nacional y de variables alternativas en el panorama doméstico.

Otro lapso que vence en el calendario de nuestra existencia como República, saturado de incidencias, pleno de contrastes, que van sedimentando nuestra historia, y que constituyen la herencia que hemos de legar a nuestros hijos y a los hijos de nues-

tros hijos.

Hora de intensa emoción y también de profunda meditación sobre la obra que estamos realizando como miembros de la familia nacional, del aporte que debemos traer para la concreción de los ideales sobre los cuales se erigió la estructura de nuestra patria, y de las inalienables e imprescriptibles obligaciones que hemos contraído con el terruño de nuestros amores.

Un Tres de Noviembre que sorprende a la República en pleno período de ajuste de sus más apremiantes necesidades, debe ser por sí solo un llamado al corazón de cada panameño para que se una con devoto entusiasmo a la noble tarea de mantener nuestro país en un plano de supervivencia digna y decorosa, y una inyección de vitalidad para los que

ante la cruda realidad de nuestros días, sienten flaquear los ánimos y estén en trance de sucumbir a los desintegrantes embates del desfallecimiento.

Momentos son estos, dentro de su natural e irrefrenable algazara, del todo oportunos para hacer un recuento de lo que hemos hecho en beneficio del país, de lo que hemos contribuido a su engrandecimiento y de lo que planeamos para elevarlo hasta las cúspides de nuestros más limpios anhelos, porque es a base de tal inventario como podremos hacer mejor celebración de esa magna efemérides, y como podremos cerciorarnos de que el Tres de Noviembre no tiene para nosotros la superficialidad de una fecha frívola e intrascendente, sino que tiene lugar preponderante en el tabernáculo de nuestras más caras y sinceras emociones.

DISTRIBUIDORES:



WESTINGHOUSE

PEMCO, S. A.

Avenida Central N° 12

Apartado 1432—Panamá, R. de P.—Teléfonos 2-0181 y 2-2099

## ARMOUR INCORPORATED

Calle Demetrio H. Brid N° 16

Teléfonos: 2-2297 y 2-2299



Siente especial complacencia en

llevar por este medio su saludo

de felicitación al Pueblo Pana-

meño en el día de celebrarse

su fecha clásica,

3 DE NOVIEMBRE DE 1951



*En el Día de la Patria Panameña, rendimos tributo de admiración a su Gobierno y a su*

*Pueblo factores decisivos en el progreso*

*industrial de nuestra joven nación.*

Noviembre 3 de 1951

**Cía. Productos de Arcilla, S. A.**

## SMOOT Y PAREDES, S. A.

BUICK • CHEVROLET

PANAMA R. DE P.

*Nuestro Sincero Saludo Al Pueblo Panameño*

### BRINDE RON GORGONA DE LOS BUENOS EL MEJOR

# Comentarios del Ultimo Conato Revolucionario en Argentina

Desde la residencia presidencial el General PERON dirigió anoche por radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión, un mensaje al pueblo para referirse a los acontecimientos del 28 de Septiembre pasado. Entre otras cosas expresó el primer magistrado: "que pasados los primeros momentos un tanto confusos que siguieron al episodio del 28 de Septiembre, deseo informar a la opinión pública sobre tales acontecimientos y su génesis de acuerdo con datos fehacientes del servicio de informaciones del Estado. La finalidad de ilustrar a los argentinos para que no se llamen a engaño sobre sucesos cuya explicación surge al conocer las causas que los motivaron y las finalidades perseguidas. La mayoría de los participantes en esa sonada aducen haber sido engañados por sus jefes, sosteniendo que salieron convencidos, que se trataba de reprimir un movimiento subversivo contra el gobierno". Continuó manifestando en su mensaje que: "por eso deseo explicar claramente tales hechos para que en lo sucesivo no vuelvan a producirse engaños semejantes. Conociendo con claridad la situación nadie podrá en lo sucesivo alegar ignorancia o esquivar su proceder en la protección de un engaño. El origen de este asunto se remonta a 1945 cuando el Embajador de los Estados Unidos Sprille Braden violando todos los principios de la ética personal y diplomática, intervino desmedidamente en la política interna de nuestro país, intervención que culminó con la

publicación oficial de un "Libro Azul" que patentiza la más insólita y abominable acción que se conozca en los anales de nuestras relaciones internacionales. Al hacerme cargo del gobierno en 1946, recibí la herencia de tales hechos y debí afrontar la reacción de los doloridos por la derrota que les infringió el pueblo argentino en el plebiscito popular. Simulando un despido Griffith Jefe del Servicio de Espionaje que actuaba bajo el encubrimiento de "agregado cultural" siguió sus funciones hasta que fuera deportado por indicación de la justicia como consecuencia de sus actividades. Mediante tales investigaciones se comprobó igualmente que actuaban a sus servicios como agentes junto con algunos políticos y militares retirados, entre ellos Américo Ghioldi, Solari, Rondanino, Korn, Oddone, Gainza Paz, Santamarina, Eduardo García, Lanus, Ordóñez, Arnedo, Alvarez, Rodolfo Ghioldi, Sanmartino, Rodriguez Araya, Capitán MacLean, Coronel Suárez, Gallo y otros. Expulsado Griffith se instaló en Montevideo con la ayuda y protección correspondiente y desde allí mediante el empleo de abundante dotación de dólares continuó su acción por intermedio de los agentes mencionados. Se inició simultáneamente campaña contra nuestro país por la junta de defensa de la democracia con sede en Montevideo, dirigida por Griffith y financiada por el apoyo oficial. En esa época se intenta desde los Estados Unidos la alteración del orden público en la Argentina, se emplea pri-

mero la misión obrera presidida por Sarafino Romualdi que descubierta a tiempo permitió conocer también la traición de algunos ex-dirigentes sentados al país de los dólares. Luego se produce la huelga bancaria por la cual fué deportado Griffith por dirigirla y financiarla. La huelga portuaria de inspiración foránea como la ferroviaria de interna inspiración, son actos distintos de un mismo proceso. Cada uno de estos actos del imperialismo fué neutralizado sin esfuerzo por la decidida acción del pueblo argentino. El temor del imperialismo por la extensión de nuestra doctrina justicialista las masas populares del continente víctimas de su explotación han llevado a designar una cantidad de descrédito en esos países y a intentar la más descarada intervención en nuestra política interna, tomando a nuestro gobierno y a nuestro pueblo como objetivos directos. El pueblo de la República solidario con nuestra acción apoya decididamente nuestra doctrina, esas circunstancias enervan a nuestros enemigos internos. Solamente ello puede explicar que a pocos días de una elección decisiva se quiere alterar el orden con la premisa de dirigentes de bandas políticas incitando a sus adeptos a una acción subversiva, lo que caracteriza una actitud contraria a las supremas decisiones populares. La convivencia armónica de los argentinos que buscado y que en circunstancias normales pudo haberse realizado sin esfuerzos, no ha podido ser lograda porque los

políticos dirigidos, dotados y apoyados desde el exterior, con deseo opuesto, han desarrollado una política contraria a todo. Aunque la inmensa mayoría del pueblo argentino está unida en el justicialismo, quedan sectores reacios a toda unidad por que representan el sentido de la organización foránea". Continuó expresando más adelante el General PERON que "por eso he deseado enterar personalmente a todos de la real situación del país con el estado irregular de algunos ambiciosos ocasionados por acciones internas y en crear un clima que perturbe el acto electoral y el orden que debe preceder. Coordinando con la acción exterior en lo interno, los agentes del imperialismo forman, emplean las siguientes acciones de

disociación y alteración, a) Una campaña de rumores difamatorias y enervantes, b) una campaña intimidatoria, c) una campaña de disociación, d) una campaña de infiltración, e) una campaña de propaganda y, f) una campaña de provocaciones. Al enunciar estas campañas, el General PERON ha hecho una explicación de las formas como se desarrollan y cómo actúan sus agentes. Pasó luego a hacer referencia al plan de acción encarado por jefes del movimiento que en líneas generales es el siguiente: 1º) realizar una campaña organizada de rumores y panfletos destinados a difamar, enervar, provocar, disociar y alterar pública como asimismo infiltrarse para destruir la unidad (Pasa a la Pág. 15)

**CORTESIA**  
del Gerente del  
**COMISARIATO SAS**  
— Y —  
**JARDIN "EL RANCHO"**  
para sus amigos, los trabajadores panameños,  
en el día de su fecha clásica  
**3 de Noviembre de 1951.**

## LA COMPAÑIA PANAMEÑA DE FUERZA Y LUZ

Se complace en felicitar al Pueblo Panameño,  
en el glorioso día de su independencia y formula votos por el bienestar y prosperidad de la República de Panamá.



### COMPAÑIA PANAMEÑA DE FUERZA Y LUZ

F-10

ha sido, es y será siempre un gran factor en el desarrollo y progreso de Panamá.

**Comentarios del — —**  
(Viene de la Pág. 14)

desmoralizando la opinión pública y crear un clima propicio a la alteración del orden. 2º) formar las fuerzas civiles y organizarlas para actuar en la calle en coordinación con los militares. 3º) comprometer en las fuerzas armadas a la mayor cantidad de gentes con el fin de neutralizarlas por lo menos en una acción represiva. 4º) la ejecución comenzaría con la eliminación del Presidente de la República mediante un atentado personal, pro-

ducido el cual, se lanzaría a la calle los grupos civiles para producir el caos e imponer el terror. Las fuerzas armadas permanecerían en sus cuarteles. Para ello los jefes que no se hubiesen plegado a los rebeldes, serían aniquilados en sus domicilios o puertas de los cuarteles que serían tomados por asalto por una acción nocturna. 5º) producido el caos, presumen los complotados, que les costaría dominar la situación e imponer un gobierno fuerte. 6º) conseguido ello se encarcelaría a todos los funcionarios y dirigentes por supuestas

irregularidades. 7º) se desmontarían las organizaciones obreras destruyendo así los sindicatos para dominar a la clase obrera organizada. Se destruiría nuestra organización política y se impondría al pueblo una dirección única y un gobierno de fuerza y reaccionario. 8º) Suponen que dominado el pueblo se anularía en poco tiempo la acción justicialista volviendo a la constitución del 53 y restableciendo el orden anterior donde tendrían la mayor conveniencia de la nación. Luego de realizar un ligero análisis complementario de esta acción detallada más arriba, el General PERON finalizando su discurso, siguió diciendo: "he mencionado en síntesis los hechos salientes a fin de que el pueblo de la República conozca los acontecimientos y los hombres para estar en condiciones de tomar las provisiones y medidas consecuentes. Es indudable que todo no ha terminado aquí. Los integrantes foráneos empeñados en toda la lucha interna, han de seguir impulsando con su dinero a sus agentes y ejecutores a fin de destruir la costumbre interna y sozuzgarnos. El pueblo debe estar listo, cada ciudadano en su puesto para cumplir la misión que le incumbe, las fuerzas del ejército en su lugar estarán para imponer el orden con la fuerza y decisión que impone el honor militar. Pueblo y ejército unidos y solidarios tienen la responsabilidad de nuestros destinos amenazados por imperialismo foráneo, estamos seguros que cada uno sabrá cumplir con su deber, entretanto cada argentino que no desee volver a la explotación, que no quiera de nuevo el fraude y la ignominia, que no admita el colonialismo y la indignidad, que anhele una patria jus-

ta, libre y soberana debe ser un soldado activo en toda circunstancia y lugar. La calma y la serenidad debe estar asegurada en todas las organizaciones. Anhelamos que nada se produzca, no hemos ni rehusamos la lucha pero preferimos evitarla. El gobierno no está listo y atento, el ejército seguro y decidido para reprimir, el pueblo alerta para cumplir con su deber, nada tenemos que temer, el 11 de Noviembre el pueblo decidirá el futuro mediante su voluntad más genuina, nuestro deber es hacerla cumplir a cualquier precio. Esperamos que el buen juicio prime y respete el orden del acto electoral. El ejército y la policía serán la garantía de su pureza. 2) La Subsecretaría de Informaciones de la Presidencia de la Nación dió a conocer un comunicado sobre el estado de la salud de la señora EVA PERON en el que expresa: "se sostiene la mejoría experimentada en el estado general de la señora EVA PERON. Los médicos que la asisten esperan que la enferma pueda presenciar desde los balcones de la casa de gobierno el acto del 17 de Octubre, cumpliendo con el insistente pedido de la señora EVA PE-

RON; no obstante el tratamiento impuesto deberá continuar por algún tiempo y no se descarta la posibilidad de una intervención quirúrgica que asegure el restablecimiento de la enferma. Esta situación será decidida en la semana próxima sobre la base del análisis explicativos de los resultados logrados por el actual tratamiento médico. Mientras tanto continúan las rogativas del pueblo por su total y completo restablecimiento de la enferma.

3). Con gran fervor popular culmina la preparación del acto conmemorativo del 17 de Octubre "Día de la Lealtad". La confederación General del Trabajo dió termino a la organización de la gran concentración popular que se llevará a cabo en horas de la tarde en la Plaza de Mayo. Por su parte el Ministro de Ejército, Marina y Aeronáutica tomarán las medidas convenientes para el mejor éxito del desfile militar que se realizará en horas de la mañana en la Plaza San Martín. Todos estos actos serán televisados utilizados oficialmente de esa manera en nuestro país de tan importante sistema de transmisión de imágenes.

**"GALLETAS PASCUAL"**

**NUESTRO CORDIAL SALUDO DE  
FELICITACION AL PUEBLO  
PANAMEÑO EN EL DIA DE LA PATRIA  
NOVIEMBRE 3 DE 1951.**

**Coma nuestros productos y comprobará que son  
los mejores en plaza y el que más surte  
la mesa de los hogares pobres.**

**LA PERFECCION**

**Lava Más porque Lava Mejor**

**GAMBOTTI & PEREZ**

**LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA**

**INSTITUCION DEL ESTADO QUE CON SU PRODUCTO SOSTIENE Y AYUDA A LOS ESTABLECIMIENTOS DE  
CARIDAD DE TODA LA REPUBLICA**

Hospital Provincial de Santiago  
Hospital José Domingo de Obaldía  
Hospital Provincial de Soná  
Hospital Provincial de Aguadulce  
Hospital Provincial de Chitré  
Hospital Provincial de Bocas del Toro  
Hospital Provincial de Las Tablas  
Hospital Provincial de Las Palmas  
Hospital Provincial de El Real  
Escuela de Enfermeras  
Asilo de Nuestra Señora  
Asilo de María Auxiliadora  
Asilo de Bolívar y Crónicos  
Asilo de la Infancia  
Asilo de Ancianos de Colón  
Orfelinato de San Vicente de Paul  
Orfelinato de María Auxiliadora

Orfelinato de la Santa Familia  
Siervas de María  
Sociedad de San Vicente de Paul  
Cruz Roja Nacional — Panamá  
Cruz Roja Nacional — Chiriquí  
Cruz Roja Nacional — Veraguas  
Dispensario Nacional de Panamá  
Dispensario Nacional de Colón  
Sección de Lucha Antituberculosa  
Provisorio de Mujeres  
Reformatorio de Justo Arosemena  
Hogar de los Niños de la Capital  
Instituto del Niño  
Casa Cuna de Panamá  
Casa Cuna de David  
Casa de Beneficencia de David

**EN SUS MANOS ESTA HACER CARIDAD Y GANAR DINERO**

**COMPRE BILLETES DE LA**

**LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA DE PANAMA**

**LA BANDERA** — —  
altas lecciones del honor militar; y tanto se ligó por el cariño al Cuerpo escogido y organizado bajo su cuidado y pericia, que no había de dejar pasar, sin aprovecharla, una ocasión seguramente excepcional, para testimoniarle su simpatía en una forma resonante y simbólica, obsequiándolo con una rica y vistosa bandera que costó de su bolsa personal. “En aquellos mismos días, escribe, fondeó en el puerto un buque procedente de la China, en el que compré un cajón de té y una buena cantidad de finísima seda con los colores del pabellón de Colombia: amarillo, azul y colorado, de la que mandé hacer una hermosa bandera para mi batallón Istmo”.

El batallón Alto Magdalena siguió con su jefe el Coronel Maza y con el Coronel Córdova a la campaña abierta contra los realistas de Quito, participando, a poco, el 24 de Mayo de 1822, en la gloriosa distributiva de la batalla de Pichincha; pero reemplazado en la guarnición de Panamá por el batallón Girardot, comandado por el Coronel Figueredo, el Istmo, suficientemente disciplinado ya, recibió por el mes de Septiembre de 1823 del Libertador quien había llegado al Perú, la orden de marchar a aquel país para que concurriese a la campaña de su liberación. El 1º de Noviembre, en cuatro buques de la armada republicana, partió de Panamá el batallón Istmo, y después de una penosa navegación en la cual sufrió el personal no pocas escaseces por haberse corrom-

pido las provisiones de carne, llegaron al puerto del Callao el 18 de Diciembre siguiente los bergantines Chimborazo y Hellen con 362 hombres de las compañías de Cazadores y Granaderos. En Guayaquil desembarcaron de los otros navíos, Zodiaco y San Juan Bautista, otros 319 hombres, por disposición arbitraria del Comandante Jefe de esa plaza, el General Juan Paz del Castillo. Durante el viaje ocurrieron al batallón 19 bajas y se contaron en el Callao no menos de sesenta enfermos entre el contingente que allí desembarcó. Los sanos marcharon el día 3 de Enero del año inmediato por orden del General Sucre a Huarás, en donde se encontraba la primera división del Ejército de Colombia. “Ha parecido muy bien a S. E. el Libertador, el batallón Istmo y es un justo apreciador de los esfuerzos de U. S. en su formación”, escribía a Carreño el Secretario General José Gabriel Pérez. Sucre, por las referencias de O'Connor, informaba que “ese cuerpo consta de una fuerza efectiva suficiente para un batallón”; y agregaba: “pero con tan pocos oficiales que apenas tiene un Capitán, cuatro Tenientes y cuatro Subtenientes” lo que posiblemente determinó su eliminación como Cuerpo.

En efecto, el 6 del mismo mes de enero dispuso Bolívar desde su Cuartel de Pativilca que el batallón Istmo permaneciera ocho días en Huarás, tratado con especiales consideraciones, y que al cabo de los cuales se distribuyeran sus compañías en los cuerpos veteranos de Voltijeros y Pi-

chíncha, en cuyas filas permanecerían agregadas por otros quince días, con el mismo trato de preferencia. Pasado este término se distribuiría el personal por partes iguales en los cuerpos mencionados, en cuyas compañías quedaría enrolado y confundido. A su Comandante el Teniente Coronel O'Connor se le destinó al Cuartel General, cerca del Libertador; pero al dársele esta orden se le previno “que diera ese paso con tal precaución y prudencia que no llegue a comprender la tropa la separación de usted”.

No hemos de relatar aquí los iniciales de la campaña de 1824, ni referir lo acaecido el 6 de Agosto de ese año en la pampa de Junín y el 3 de Diciembre en Matará, donde le tocó a una compañía del Vargas, mandada por el Capitán panameño José Antonio Miró soportar gran peso de la acción y salvar de un mayor desastre la retaguardia del Ejército; ni tampoco los preliminares e incidentes todos de la batalla del 9 sobre el campo de Ayacucho, hasta que profirió el Jefe de la división de vanguardia, com puesta de los batallones Voltijeros, Pichincha, Bogotá y Caracas, las célebres tan conocidas e inardecedoras palabras, que impulsaron el avance incontrastable, ascendente y arrollador, detenido cuando fue clavada en el Cundurcunca la bandera gallarda de los libres. “Sólo nos proponemos poner de relieve lo que encaje con el encauzamiento de este escrito, para lo cual O'Connor, que hacía en esa inmortal jornada de Jefe del Estado Mayor del Ejército Unido, nos prestará otra vez sus mismas frases para testimonio de autenticidad.

“En ese momento, relata, el General Valdés distinguió la bandera tricolor colombiana flameando en media falta de los altos del Cundurcunca. Se persuadió en-

tonces el Jefe español que todo estaba perdido...” Así, agregó O'Connor, terminó la memorable batalla de Ayacucho, en la que, según el parte del General Sucre al Ministro de la Guerra de Colombia, los españoles presentaron un ejército de 9,310 hombres y el ejército Unido Libertador era sólo de 5,780. En esa parte no se hace mención de un sólo nombre extranjero a excepción del nom-

bre del Coronel Sandes, del batallón Rifles, y del Capitán Brown de la compañía de Granaderos del Pichincha, por haber salido levemente heridos después de haber clavado la bandera republicana en la falda del Cundurcunca. El Capitán Jorge Brown fue quien clavó la bandera: la misma bandera que yo había mandado hacer en Panamá, para mi antiguo Batallón Istmo!



“A diferencia de cualquier Compañía de Seguro particular, el capital de un Seguro Social está formado por la salud de los activos que trabajan y proporcionan los intereses de esta singular sociedad, y por los niños que al pasar al estado adulto representan un incremento de esta capital. Es así función básica del Seguro Social proteger económicamente la Maternidad y velar por la salud de la madre del niño.

*En el Día de la Patria, nuestro*

*saludo cordial al*

*Pueblo Panameño*

*Noviembre 3 de 1951*

**CAJA DE SEGURO SOCIAL**

**BAZAR ESPAÑOL**

Ave. Central N° 54

Teléfono 2-1928

PANAMA, R. de P.

**EL ALMACEN DE LAS ULTIMAS NOVEDADES DE LA MODA**



**ALMACEN**

**ANGELINI**

Comerciantes en Licores desde 1890

AVENIDA CENTRAL N° 179

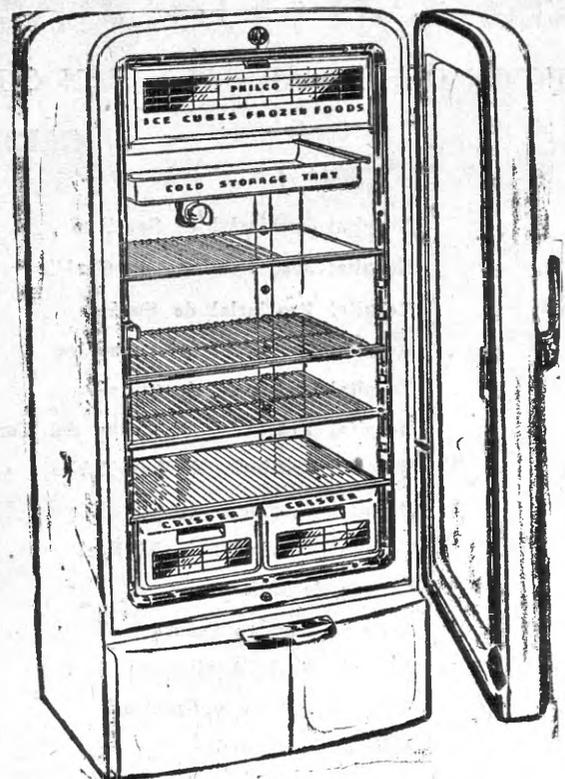
Para servicio a domicilio, llame al

TELEFONOS: 2-0356 y 2-0359

Nuestro atento saludo de congratulación al  
**GOBIERNO Y PUEBLO PANAMEÑOS**

**NOVIEMBRE 3 DE 1951**

**PHILCO**



**AUTOS OMPHROY, S. A.**

DISTRIBUIDORES PHILCOS EN PANAMA Y ZONA DEL CANAL

Nuestro sincero saludo al pueblo panameño en  
el Día de su Fecha Clásica

**NOVIEMBRE 3 DE 1951**

## EL PRECIO DE SOSTEN: PIEDRA ANGULAR DEL CREDITO RURAL

Durante los últimos veinte años, la técnica del préstamo rural en los Estados Unidos ha sufrido una transformación radical, no solamente en las instituciones privadas, sino igualmente en las Estatales. ¿A qué se debe este cambio? Pues, el elemento esencial, producto de la triste experiencia de hace veinte años, es el sistema de precios de sostén que mantiene el Gobierno de los Estados Unidos. Es evidente que, por mucho que se estudie el problema de determinado agricultor o ganadero, a nada concreto se puede llegar, si no se asegura la salida del producto a un precio mínimo suficiente para dejarle al productor una ganancia moderada, después de cancelar los préstamos que ha necesitado para su cultivo. En una economía libre, es imposible evitar del todo las fluctuaciones de precio. Pero sí se puede, por medio de garantías mínimas, eliminar el riesgo de un

colapso total del mercado tal como lo vimos aquí con el arroz hace dos años; y se puede evitar el abuso por parte de especuladores que, mientras le encarecen el producto al consumidor, le pagan una miseria al productor.

Sin esta estabilidad mínima, no puede pensarse en un desarrollo verdadero de la economía agropecuaria ni de Panamá, ni de ningún otro país. El campesino que se ha decepcionado una vez limitará sus siembras futuras a su propio consumo. Las instituciones de crédito privadas no pueden prestar mientras los precios del mercado estén expuestos a cambios bruscos; y, por último, no se conseguirá capital inversionista ni para la agricultura, ni para el almacenaje y demás facilidades esenciales para la distribución de los productos, mientras otros renglones rindan más dinero con menos riesgo.

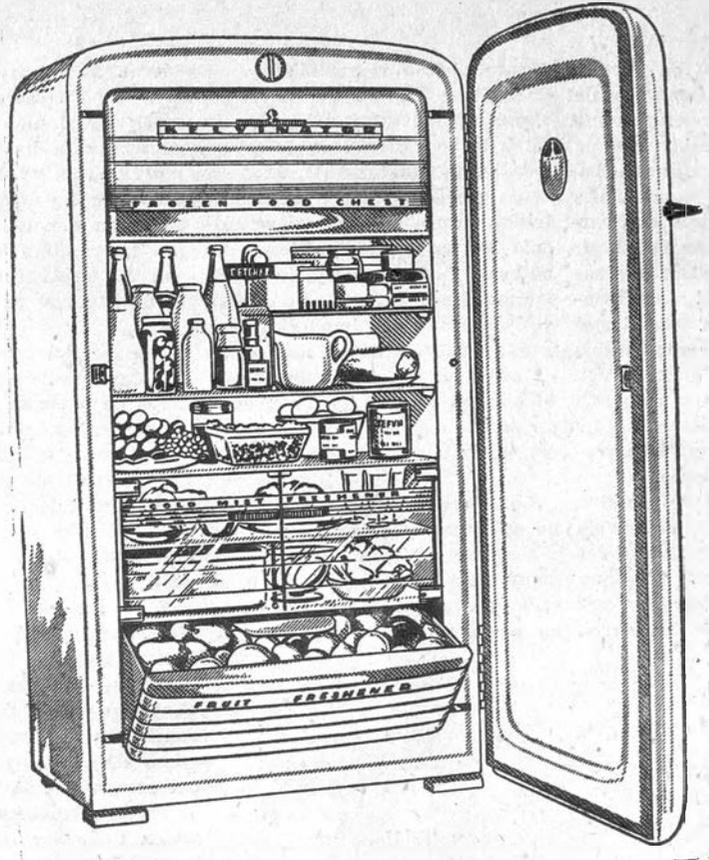
ALMACEN Y SASTRERIA  
**Elegante**  
PLAZA SPAINA TAILOR SHOP PROF. ELIAS ANGEL

Extenso surtido de artículos para caballeros, de las mejores marcas americanas

COOPERS, WILSON BROS. HICKOK JANTZEN, CATALINA, INTERWOVEN Y VESTIDOS HECHOS: "NORTH COOL"

## COMPRE KELVINATOR

¡REFRIGERADA HASTA EL PISO!



CON 5 AÑOS DE GARANTIA

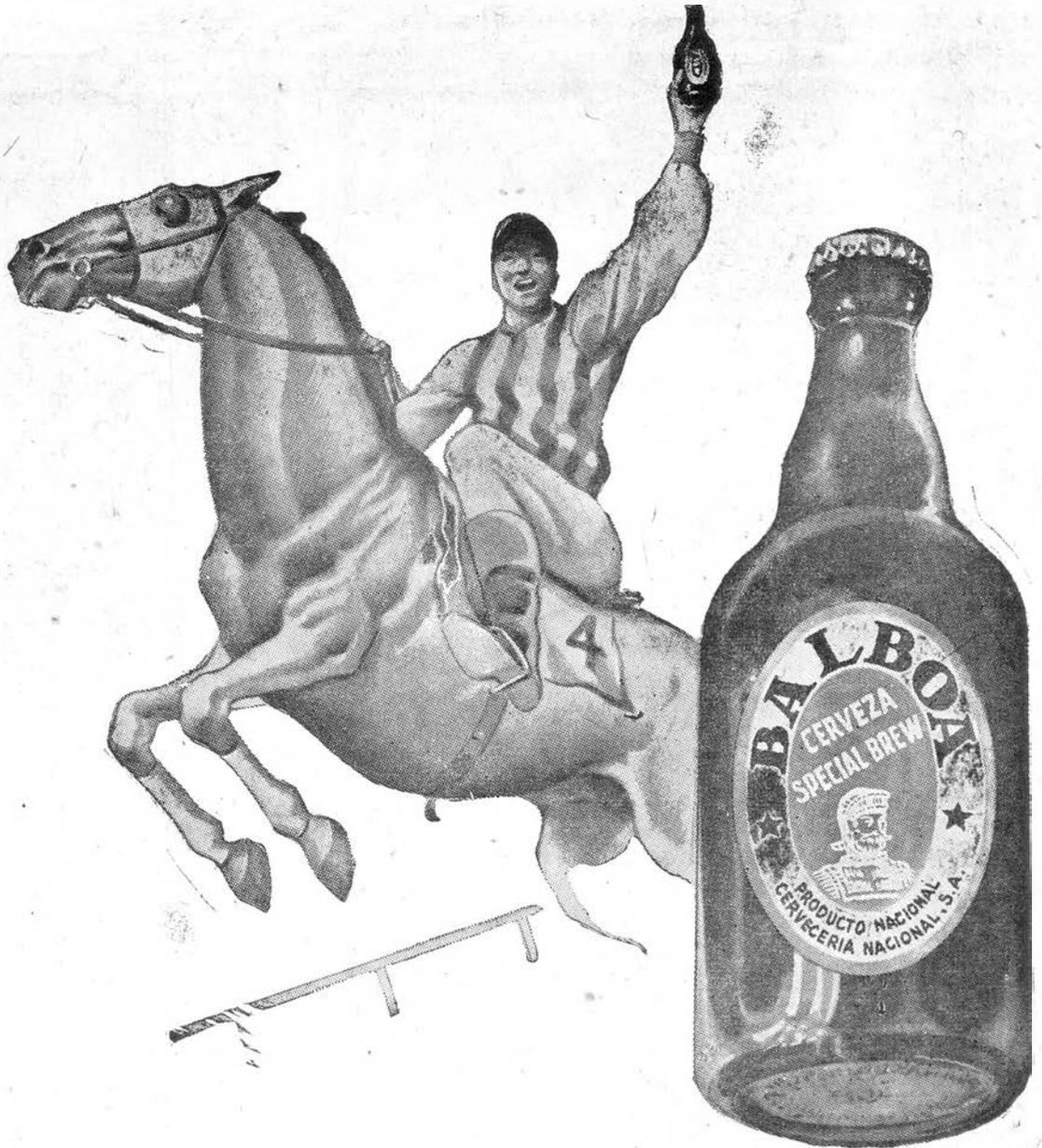
KELVIX, S. A. TAGAROPULOS, S. A.

(Atrás del Teatro Presidente)

Ave. Cuba 4— Tel. 3-3471 Panamá

Tel. 1000 Colón

Las  
Bebidas  
de  
Moda  
en  
Panamá



Cervecería Nacional, S. A.

# El Instituto del Arroz

Se ha celebrado en nuestra ciudad el Primer Congreso del Arroz, con singular entusiasmo. Si tenemos en cuenta que el arroz constituye un alimento base para el pueblo panameño y que es grano que cabe cultivarlo en las tierras istmeñas hasta producirlo en cantidad que satisfaga las necesidades nacionales y aún las supere para llegar a su exportación, se calculará la importancia de ese Congreso, dentro de la idea lógica en todo país de bastarse a sí mismo, de no necesitar de lo que de fuera viene para su sostenimiento.

Como consecuencia de ese Congreso del Arroz se ha hablado de la creación de un Instituto del Arroz. Sin duda alguna hay que acoger el plan con fervor y procurar que el Instituto del Arroz

llegue a ser una realidad.

Según se dijo en una de las sesiones del Congreso del Arroz, en Panamá se cultivan en la actualidad, aproximadamente, unas sesenta y seis mil hectáreas del nutritivo grano. La cosecha se calcula en unos diez millones de balboas. Pero es necesario importar arroz por valor de un millón de balboas. Ello demuestra que aún se debe cultivar más arroz en estas tierras para impedir que lo que en casa se puede producir se vaya al extranjero en forma de balboas.

Lo urgente es que el Gobierno se preocupe por animar a los agricultores a que cultiven el arroz, pues hasta ahora ha ocurrido que el Banco Agropecuario no ha cumplido lo que el Go-

bierno ha prometido al agricultor, no ha pagado los precios ofrecidos por el suculento grano y la consecuencia ha sido un desánimo en el cultivador de la tierra, causa de la disminución de las siembras y causa por lo tanto de la imprescindible importación, con la huida del dinero panameño hacia el exterior.

Las deficiencias del Banco Agropecuario en relación con el arroz en parte se deben a la falta de reglamentación en lo que se refiere a la calidad del arroz por carencia de personal técnico conocedor del grano en las agencias oficiales. Existen más de doscientas variedades de arroz, cada una con su valor comercial.

Y es urgente llegar a un precio sostén adecuado para el campesino, que le compense de sus desvelos. Con ese precio sostén, abonado por el Banco Agropecuario sin demoras, se creará un clima de confianza en la gente del campo que la invitará a trabajar denodadamente. Ese precio sostén debe ser ligeramente inferior al precio del mercado abierto, tendiente a encauzar las ventas al comercio.

El Instituto del Arroz pudiera preocuparse por todas estas cuestiones y significar la gran ayuda para el agricultor interiorano.

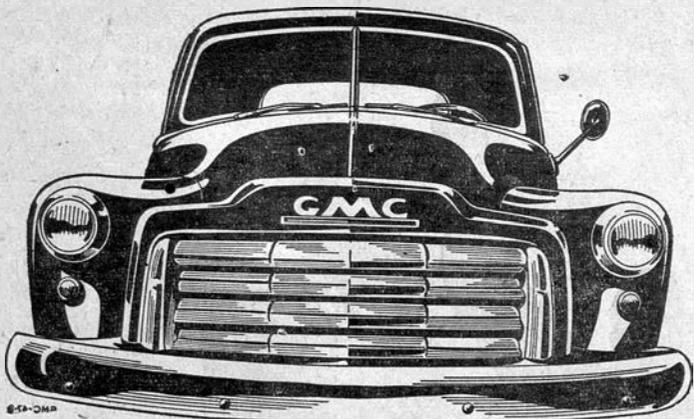
## BAZAR "X"

Avenida Central N° 78

Teléfono 2-2471

PANAMA, R. de P.

LA CASA DE LAS MEDIAS FRESCAS



LA MARCA DE DISTINCION

- PICK UPS
- PANEL DE REPARTO
- CAMION DE ETACAS
- CAMION DE VOLQUETE
- CAMIONETAS
- CAMIONES -TRACTORES
- PARA TRAILERS

Camiones

Desde 1/2 Toneladas

Hasta 50 Toneladas

**CIVA, S. A.**

Ave. José Feo. de la Ossa N° 14  
Teléfono 2-0870  
PANAMA, R. P.

## SASTRERIA AMERICANA

Ave. Central y Calle 20 Este N° 2

Teléfono 2-1702

propietario J. GROSSMAN

Los mejores Casimires Ingleses.  
Uniformes para militares y todos sus accesorios

CORTESIA

## BOTICA "LA FE"

Avenida Cuba y Calle 25 Este

Drogas Frescas y Recetas Preparadas por  
Farmacéutas Licenciados

CUMPLIMIENTO

## ALBERTO GHITIS

Avenida Central N° 59

Teléfono 2-4100

CORTESIA

## Andrés Ponce Rojas, Co., Ltda.

Avenida Central N° 41

Teléfono 2-3056

Cortesía

FABRICA DE CALZADOS

## "LA CENTRAL"

Ave. Central 221

Tel. 2-1086

ALMACENES

## LA EPOCA

Calzados a Precios Moderados

Avenida Central N° 142

# AGENCIAS DE CABOTAJE, S. A.

Con Oficina en Ave Norte N° 72 en Panamá

Apartado Postal N° 433—Tel. 2-0550

Agencia en David, altos del Banco Nacional—Apartado N° 25

SERVICIO DE CARGA A CHIRIQUI, CON ENTREGA DIRECTA EN DAVID

## TEXTO DE LAS...

(Viene de la Pág. 2)

ros de calibre 9½ (regaderas) y adquirir las sirenas ultra sónicas para ahuyentar aves dañinas, que se fabrican en los Estados Unidos y distribuir las entre los productores de arroz a precios de costo.

23.—Solicitar la intervención del Ministerio de Agricultura en distribuir literatura que informe al agricultor sobre la manera específica de prevenir y combatir las plagas que azotan el cultivo de arroz.

24.—Solicitar al Gobierno Nacional que se mantenga una existencia adecuada de material y equipo necesario para combatir las plagas del arroz.

25.—Solicitar que el material y equipo que obtenga el Gobierno para hacer frente a las plagas se les facilite al agricultor al precio de costo o más bajo.

26.—Recomendar que se fije en el presupuesto de gasto la suma indispensable para sufragar los gastos del mantenimiento del material y del personal adecuado, para su aplicación científica.

27.—Que se introduzca el uso de la hoz en la cosecha del arroz e importar trilladoras manuales para dar a crédito la cooperativa de campesinos arroceros.

28.—Recomendar: la instalación de sembradoras, portátiles o fijas, según sea necesario para secar adecuadamente el grano.

29.—Que se propague y enseñe el uso de fumigantes para protección del grano almacenado.

30.—Solicitar al Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias la instalación de medidores de humedad en todos los fomentos en las regiones de producción de arroz y en las regiones de producción de arroz.

31.—Recomendar tanto a los productores como a los molineros que no se debe almacenar arroz que contenga más de 14% de humedad relativa.

32.—Que para los efectos del precio de sostén los grados de humedad relativa que han de regir son los siguientes:

a)—Durante el invierno hasta 16% de humedad.

b)—Durante el verano hasta 15%.

33.—Que la experiencia indica que el arroz no debe pilarse a más de 13% de humedad, para tener un buen rendimiento y mejor calidad, por lo cual recomendamos que se adopte este porcentaje para tal efecto.

34.—La instalación de secadoras de tipo de caso en las regiones de producción de arroz.

35.—Recomendar el establecimiento del Instituto del Arroz, el cual tendrá como finalidad todo lo relacionado con la producción, elaboración, distribución y consumo del arroz.

36.—Declárese miembro fundadores del Instituto tanto a los Delegados como a los miembros del Comité Organizador de este Congreso y a los invitados especiales que al mismo tiempo han concurrido.

37.—La Presidencia del Congreso designará una Comisión de cinco personas que se encargarán de redactar los estatutos y reglamentos del arroz, y de solicitar la personería jurídica del mismo, una vez que se haya celebrado, en la fecha y lugar que la mencionada comisión señale, la reunión necesaria para la aprobación de dichos estatutos y reglamentos.

38.—Solicitar respetuosamente del Gobierno Nacional la eliminación de todos los impuestos y gravámenes oficiales que existen

actualmente en la República sobre lo siguiente:

a)—Maquinarias, herramientas y materiales destinados a la agricultura.

b)—Los combustibles, tales como Kerosene, Destilado y Diesel y lubricantes que son empleados en maquinarias agrícolas.

c)—Ma3ta-malezas, abonos, insecticidas, y todo material químico que sea destinado para material agrícola.

d)—Sacos vacíos nuevos o usados de yute, algodón y papel y otros materiales destinados únicamente y exclusivamente para el empaque y manejo de producción agrícolas, siempre que dichos sacos tengan una capacidad no menor de 100 libras.

39.—Recomendar al Gobierno Nacional, el establecimiento de servicios de extensión agrícolas en los fomentos, a fin de que visiten la siembra de los sembradores de arroz y les presenten sus consejos y ayuda técnica.

40.—Solicitar al Ministerio de Agricultura y Comercio que designe una Comisión integrada, por técnicos, representantes de los madereros y de empleado de sus empresas y de entendidos de estos problemas, para que elabore un plan con miras a utilizar el equipo mecánico y humano, que en la actualidad se usa en la explotación de bosques en la Provincia del Darién, en el establecimiento de proyectos arroceros a base de beneficio profesional.

41.—Solicitar al Banco Agropecuario que ofrezca préstamos hasta por un 50% del valor de la organización cooperativa del que así la certifique el Ministerio de Agricultura, por medio de

técnicos. Para los efectos se tendrá en consideración:

a)—Que sólo tendrá derecho aquellos agricultores que hayan arado su terreno y hecho el cálculo de capacidad de producción.

b)—Si la siembra no es en terreno arado, el préstamo debe hacerse una vez quemado, limpiado el terreno y calculando la cantidad de embradura.

41.—Que el Ministerio de Agricultura, estudie un plan para la organización cooperativa del pequeño campesino.

43.—Recomendar al Gobierno Nacional el inmediato establecimiento de cursos prácticos, en las distintas regiones de la República para la enseñanza de la siembra y cultivo del arroz.

Mientras se establezcan dichos cursos solocitará al Gobierno Nacional el envío de un número plural de agricultores jóvenes de estas regiones a los fomentos agrícolas, para que sean incluidos en forma práctica de un curso de seis meses sobre la manera de sembrar y cultivar el arroz.

44.—Solicitar del Ministerio de Agricultura la organización de los fomentos agrícolas en el país, para una mejor distribución de los servicios técnicos.

45.—Solicitar al Organismo Ejecutivo que bajo la representación pertinentes ante la misión del Banco Mundial actualmente en el país, para que ayude a Panamá en los préstamos que se juzgue la agricultura.

necesarios para el incremento de

46.—Recomendar al Organismo Ejecutivo que presente a la Asamblea en sus próximas sesiones un proyecto de ley que reorganice el Banco Agropecuario bajo bases técnicas que limiten sus funciones al fomento y financiamiento de la Agricultura y ganadería,

dejando a los bancos comerciales el financiamiento de la industria y el comercio.

47.—Recomendar que la Junta Directiva del Banco Agropecuario, figure un miembro nombrado por el Instituto del Arroz.

49.—Que el Gerente del Banco Agropecuario sea escogido de una terna presentada al Ejecutivo por lo Junta Directiva del Banco Agropecuario.

50.—Recomendar que el Estado garantice al agricultor un precio de B/.5.00 (Sostén) por cada 100 libras de arroz en cáscara. Este arroz deberá reunir las siguientes condiciones: No más de 16% de humedad, estar limpio de materias extrañas sin olor mohoso y tener granos bien cuajados.

51.—Recomendar que el Estado por medio de la correspondiente agencia sólo importe arroz cuando se compruebe que ya no existe escasez de dicho grano. En este caso dicha agencia deberá distribuir en grano importado al por mayor, y a un precio que no sea menor que el precio del arroz nacional pagado en cáscara y al precio sostén.



Don DEMETRIO H. BRID,  
Presidente del H. Concejo en 1903

VIVA, EL 3 DE NOVIEMBRE DE 1951



**COMPANIA PANAMEÑA  
DE ACEITES**

FABRICANTES DE LOS FAMOSOS PRODUCTOS

**Aceite Urraca — Manteca Blanquita**

**Jabón LAVASOL**

*Nuestro saludo de congratulación al Gobierno  
y Pueblo Panameños, en el día  
de su independencia.*



**T A B O G A**

Baile y diviértase en la bella Isla de las Flores  
**EL PARAISO PARA LOS QUE APROVECHAN  
PASAR ALLI SU FIN DE SEMANA**

VIAJE COMODAMENTE EN LANCHAS MODERNAS QUE LE OFRECEN  
UNA CORTA Y EMOCIONANTE TRAVESIA.

EXQUISITA COMIDA — LOS MEJORES LICORES, TRATO GENTIL

TODO ESTO Y MUCHO MAS EN EL ROMANTICO

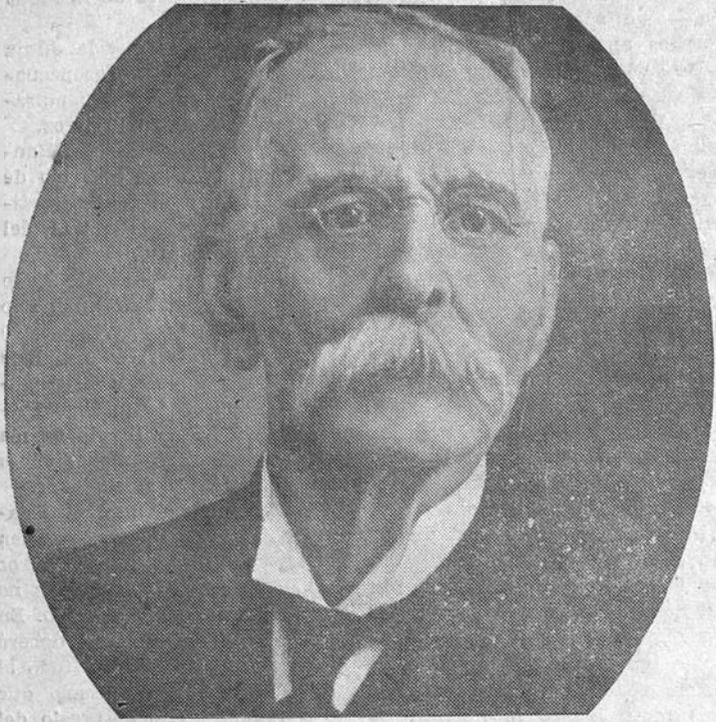
Y PARADISIACO BALNEARIO

**LA RESTINGA**

(TIQUETES ESPECIALES DE FIN DE SEMANA B/. 7.00

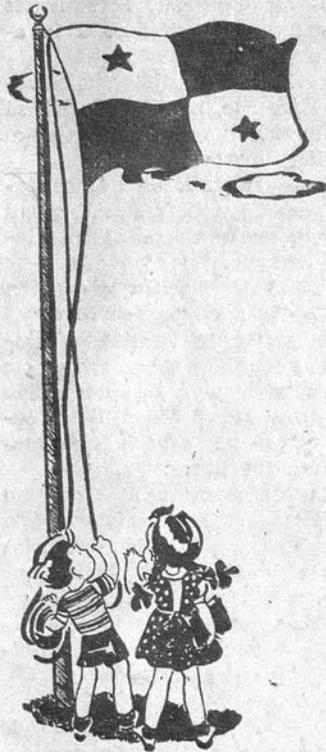
OFICINA TURISMO PALACIO NACIONAL)

**PASE UN FIN DE SEMANA ENCANTADOR**



DR. MANUEL AMADOR GUERRERO

Primer Presidente de nuestra naciente República



## A LA VILLA DE CARACAS

Ave Norte y Esquina de Calle 13 Este N° 3—Tel. 2-3451

El almacén mejor surtido de telas e infinidad de artículos para la confección de vestidos para damas

## NORTH AMERICAN TOBACCO PRODUCTS, INC.

SE COMPLACE EN FELICITAR AL PUEBLO PANAMEÑO, EN EL GLORIOSO DIA DE SU INDEPENDENCIA Y FORMULA VOTOS POR LA PROSPERIDAD DE LA REPUBLICA.



SEA FELIZ... Y TENGA SUERTE...  
CON LUCKY STRIKE.

### SUGERENCIAS...

(Viene de la Página 17)

misma necesidad de voceros y de colaboración tienen los productores para que el país pueda conocer todos los aspectos del problema.

Quinto: Clasificación de los productos de acuerdo con su calidad en la fijación de precios máximos de venta.

Solamente así podremos soñar en mejorar nuestras siembras y nuestro ganado.

Sexto: Anuncio oficial del precio mínimo garantizado para determinado producto en tiempo oportuno.

En el caso del arroz, por ejem-

plo, se debería fijar en febrero, cuando ya se conoce el resultado de la cosecha anterior, y cuando debe planear el agricultor la cantidad que sembrará para la próxima.

Séptimo: Publicar datos exactos sobre las importaciones de los artículos protegidos, no solamente en cuanto a calidad, sino también en cuanto a fecha de llegada y precio de venta, para que los interesados sepan a qué atenerse.

He podido comprobar en estos días que gran parte de la fluctuación, para algunos misteriosa, en los precios de los productos nacionales proviene precisamente de la incertidumbre a este respecto.

## Bodega TROPICAL

AVE. CENTRAL Y CALLE "J"

SURTIDO COMPLETO DE LICORES NACIONALES Y EXTRANJEROS

## RODOLFO ESTRIBEUAT

PANAMA, R. de P.

Propietario de la acreditada  
FABRICA DE HIELO

Situada en la Calle "H" N° 18

Tel. 2-2948

## VALLARINO & ARIAS

Ingenieros Arquitectos

Contratistas

Cable: VALLARIAS

Apartado 1251

Teléfono 3-1554

Panamá, R. de P.

Carretera de Pueblo Nuevo N° 110

NUESTRAS FELICITACIONES  
AL PUEBLO PANAMEÑO EN  
EL DIA DE LA PATRIA